

TRANSVERSALES

Educación
para la Salud.
Educación Sexual



Ministerio de Educación y Ciencia



TRANSVERSALES

Educación
para la Salud.
Educación Sexual

Autor: Juana Niedo
Coordinación: Juan Luis Hernández Álvarez
del Servicio de Innovación



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

N. I. P. O.: 176-92-105-2

I. S. B. N.: 84-369-2127-5

Depósito legal: M-8752-1992

Realización: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión de moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación para la Salud y la Educación Sexual, responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación para la Salud y la Educación Sexual. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curricu-

lares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación para la Salud y la Educación Sexual, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

	<u>Páginas</u>
¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCACIÓN PARA LA SALUD?.....	9
LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL CURRÍCULO	17
Educación Infantil.....	19
Educación Primaria	27
Educación Secundaria Obligatoria	37
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	55
Orientaciones generales.....	55
Orientaciones específicas.....	62
Proyecto Educativo de Centro	62
Proyecto Curricular de Etapa	63
Desarrollo en las diferentes etapas.....	65
Orientaciones sobre algunos tópicos	67
Orientaciones para la evaluación	79

	<u>Páginas</u>
GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS.....	83
Libros generales	83
Bibliografía por temas.....	85
Otras publicaciones	93
Direcciones de interés	95

¿Qué se entiende por Educación para la Salud?

La salud ya no se considera en nuestros días simplemente como la ausencia de enfermedad, sino que se entiende que una persona está sana cuando goza de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social.

Actualmente, la sociedad española se enfrenta a graves problemas (aumento de las enfermedades cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, drogodependencias, accidentes viales, SIDA, etc.) que exigen la adopción, a nivel estatal, de una serie de medidas encaminadas a prevenirlas a fin de aumentar la salud de los españoles y españolas en general. La Educación para la Salud (EPS) no sólo ayuda a gozar de un estado saludable y a prevenir enfermedades, sino que puede ser también de gran utilidad para la recuperación: en la medida en que se conocen las causas de una enfermedad y las acciones necesarias para superarla, aumenta la confianza de los sujetos y crece la posibilidad de que el restablecimiento se produzca más rápidamente.

Los contenidos de EPS han adquirido gran importancia en los últimos años, tanto en Europa como en el resto del mundo, sobre todo porque se ha constatado que las enfermedades causantes de más muertes prematuras están relacionadas con estilos de vida y hábitos individuales. Se sabe, por otra parte, que es en la infancia donde se van modelando las conductas que dañan la salud; de ahí que el período de enseñanza obligatoria resulte el más adecuado para tratar de potenciar desde el sistema educativo los estilos de vida saludables. Se contribuirá así a que, en el futuro, se alarguen los períodos de bienestar personal y disminuya la incidencia de las enfermedades ligadas en mayor medida al tipo de vida y a la conducta de cada individuo.

Como parte de este concepto de salud, la educación sexual debe estar presente en la educación escolar no sólo como información sobre sus aspectos biológicos, sino que también es preciso incluir información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, de modo que las alumnas y los alumnos lleguen a conocer y apreciar los papeles sexuales femenino y masculino y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

Se deduce de lo dicho que una buena Educación para la Salud debe pretender que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanos, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

La introducción en el currículo de objetivos y contenidos sobre el tema es un primer paso para lograr las metas propuestas. La consideración de que deben aprenderse contenidos de salud es aceptada mundialmente y abre el camino para que se produzca en los centros de enseñanza una reflexión sobre los diferentes modos de comportamiento de las personas ante la salud y la enfermedad, así como sobre las distintas concepciones que subyacen en cada opción vital.

Aunque la EPS pretende fundamentalmente la adquisición de actitudes, no debe entenderse que conceptos y procedimientos no son importantes. Es un falso dilema enfrentar conceptos referidos a salud con procedimientos y actitudes. Los tres tipos de contenidos pueden aprenderse de manera coherente, si bien la presencia de una mayor base conceptual está en relación con el aumento de la edad de los estudiantes. La escuela debe desarrollar una serie de bloques de contenidos en los que primará el aprendizaje de actitudes y procedimientos en los niveles más inferiores para, paulatinamente, dar mayor cabida a los conceptos que, a su vez, darán sentido a diferentes pautas de comportamiento saludable.

Conviene, sin embargo, no hipertrofiar los contenidos conceptuales, cayendo en un "biologismo" excesivo que desvirtúe lo que para la educación obligatoria se pretende con la EPS.

Por otra parte, hoy se sabe que enseñar una serie de contenidos no siempre asegura que el alumnado los entienda y los incorpore a su vida cotidiana: enseñar a cepillarse los dientes, disponer en el centro de cepillos y flúor, no garantiza que, efectivamente, se cree un hábito saludable incorporado al quehacer diario. Es preciso refle-

xionar con los alumnos sobre sus hábitos generales, sobre las valoraciones que tienen de la higiene y la salud, sobre las costumbres existentes en sus familias, para conocer en qué medida están arraigadas sus ideas. Producir un cambio conceptual puede ser de importancia decisiva para introducir los nuevos valores y para que los estudiantes adquieran hábitos duraderos.

Asegurada la existencia de unos contenidos adecuados, no debe olvidarse esa otra manera de enseñar y de aprender que deriva del "currículo oculto": el conjunto de valores, normas y actitudes que de una manera implícita están presentes y conforman el microclima escolar. Las actitudes de los profesores, sus valoraciones prioritarias, la disposición al diálogo, el ambiente general del centro, el mayor o menor equilibrio en los menús del comedor escolar, la limpieza de las instalaciones, las actividades que se proponen, el grado de cumplimiento de las normas vigentes (no fumar, no vender alcohol, etc.), conforman todo un entramado de contenidos a los que nadie alude, pero de los que todos los alumnos están constantemente tomando nota.

Por ello, el centro escolar debe convertirse en un agente promotor de la salud, que incluye en sus currículos contenidos relativos al tema, pero que toma, además, una serie de decisiones que colaborarán a que el alumnado respire realmente en la escuela una vida saludable.

Éstas son algunas de las **características que definen más ampliamente lo que es una escuela promotora de salud**, según Young y Williams:

- *Considera todos los aspectos de la vida del centro educativo y sus relaciones con la comunidad.*
- *Se basa en un modelo de salud que incluye la interacción de los aspectos físicos, mentales, sociales y ambientales.*
- *Se centra en la participación activa de los alumnos, con una serie de métodos variados para desarrollar destrezas.*
- *Reconoce una amplia gama de influencias sobre la salud de los alumnos e intenta tomar en consideración sus actitudes, valores y creencias.*
- *Reconoce que muchas destrezas y procesos básicos son comunes a todos los temas de salud y que éstos deberían programarse como parte del currículo.*

-
- *Considera que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de una buena salud.*
 - *Da gran importancia a la estética del entorno físico del centro, así como al efecto psicológico directo que tiene sobre profesores, personal no docente y alumnos.*
 - *Considera la promoción de la salud en la escuela como algo muy importante para todas las personas que en ella conviven.*
 - *Reconoce el papel ejemplarizante de los profesores.*
 - *Sabe que el apoyo y la cooperación de los padres es esencial para una escuela promotora de salud.*
 - *Tiene una visión amplia de los servicios de salud escolar, que incluye la prevención y los exámenes de salud, pero también la participación activa en el desarrollo del currículo de EPS. Además, da a los alumnos la posibilidad de hacerse más conscientes como consumidores de servicios médicos.*

Sin embargo, la tarea de educar para la salud no es sólo patrimonio del sistema de enseñanza. El ambiente familiar resulta decisivo para los estudiantes en la etapa de la educación obligatoria; por ello, se impone una colaboración permanente entre la familia y la escuela. Esto significa que los padres deben conocer el plan escolar e, incluso, participar activamente en su elaboración y colaborar en su desarrollo: es de suma importancia no proporcionar a los alumnos mensajes contradictorios que puedan provocar tensiones entre ellos y roces entre los demás componentes de la comunidad educativa.

Cada centro debe diseñar un modelo de colaboración, cuyo objetivo fundamental será aunar esfuerzos a fin de que escuela y familia actúen de manera coherente y sean, de verdad, puntos emisores de "promoción de salud".

Por último, existe otro aspecto importante, que es la implicación de la escuela en el medio en que se encuentra. Abrir las puertas a los conflictos relacionados con la salud que existen en el entorno es la mejor manera de conocer la realidad. A tal fin debe partirse del análisis de los problemas de higiene en bares, restaurantes, mercados, etc.; del estudio de los hábitos alimenticios más comunes entre los ciudadanos; del grado de limpieza de las calles; de los puntos más problemáticos en lo que se refiere a seguridad vial; de la incidencia

de las drogas en la población; de la frecuencia de determinadas enfermedades; del grado de contaminación ambiental, etc.

Tales son algunos de los elementos a partir de los cuales pueden desarrollarse los programas de EPS, sin olvidar que los estudios realizados y las conclusiones obtenidas deben ser comunicados a las autoridades competentes: así, el trabajo desarrollado invitará a la reflexión y se convertirá en algo digno de tenerse en cuenta cuando se tomen decisiones que afecten a la salud comunitaria.

En suma, existen tres puntos de referencia claves a la hora de desarrollar los programas de la Educación para la Salud: el centro escolar, la familia y la comunidad. Pero aún es preciso decir que la eficacia didáctica será tanto mayor en la medida en que se potencie la colaboración con los centros sanitarios de la zona: su experiencia puede resultar decisiva para elaborar y llevar a cabo cualquier iniciativa escolar.

¿Por qué la EPS forma parte de las propuestas curriculares de la actual Reforma Educativa? Aunque se deduce en gran parte de lo que llevamos expuesto, debe tenerse en cuenta que la sociedad actual ha generado nuevos problemas relacionados con la salud, y que éstos exigen de la ciudadanía una preparación más adecuada que les permita prevenirlos eficazmente. Aprender a autocuidarse se perfila hoy como objetivo prioritario.

El aumento de las enfermedades cardiovasculares y de ciertas formas de cáncer tiene mucho que ver con hábitos alimenticios inadecuados, consumo exagerado de alcohol, abuso del tabaco, vida sedentaria o exceso de tensiones.

Los avances técnicos, que permiten desplazarse con mayor rapidez y que tantas ventajas proporcionan, están generando gran cantidad de muertes prematuras por accidentes viales. Se hace necesario educar al futuro conductor y al peatón en unas nuevas bases de comportamiento.

El consumo de drogas provoca en la sociedad graves problemas, que están afectando en gran medida a los jóvenes y a sus familias, y no sólo desde el punto de vista de la salud. Potenciar un tipo de educación que facilite el diálogo, ayude a organizar el tiempo libre, enseñe a disfrutar del cine, el teatro, la música, la lectura, etc., y que desarrolle las capacidades manuales para ejercitarlas en el ocio, significa colaborar desde la escuela a una mejor salud mental.

La educación sexual se hace cada vez más necesaria en una sociedad que parece estar muy bien informada, pero que, a juzgar

por datos objetivos, tiene altas dosis de desconocimiento y de errores, tanto en jóvenes como en adultos, que afectan gravemente al equilibrio emocional. Enseñar a conocer y aceptar el propio cuerpo, a buscar información o a demandar ayuda es educar para ser capaces de establecer con los demás unas relaciones más sanas y satisfactorias. Por otra parte, el aumento de las ETS (enfermedades de transmisión sexual) y, sobre todo, el problema del SIDA hacen más acuciante la necesidad de la educación sexual.

Tales son algunas de las razones objetivas que justifican la presencia de la EPS en el currículo. Pero, además, se podrán así recoger las experiencias de profesores pioneros que, a título individual o a través de asociaciones o de movimientos de renovación pedagógica, habían incorporado en sus programaciones la Educación para la Salud; profesores empeñados en demostrar que saber autocuidarse es un contenido curricular tan importante como cualquier otro, y, en algunos casos, prioritario. Si la EPS adquiere carta de naturaleza en el currículo se evitarán problemas burocráticos innecesarios, se resolverán situaciones injustas de incomprensión profesional y se podrá dotar a los ciudadanos, en fin, de herramientas necesarias para la mejora de su vida personal y la de la comunidad.

Igualmente deben aprovecharse las experiencias de gran número de sanitarios que, desde organismos como los Centros de Salud, han llevado a cabo durante los últimos años una labor educativa en barrios y pueblos, no siempre bien entendida ni potenciada, destinada a conseguir una mejor educación sanitaria de los ciudadanos.

Por último, nuestra reciente incorporación de pleno derecho a todas las instituciones europeas ha motivado que nuestro Gobierno asuma las recomendaciones que, en relación con la Educación para la Salud, han formulado los organismos internacionales.

Desde hace años, la UNESCO, la O. M. S., el Consejo de Europa y la Comunidad Europea han elaborado recomendaciones, ratificadas por sus países miembros, en el sentido de que la EPS se integre plenamente en los centros docentes. Así, en la *Conferencia Europea de Educación para la Salud*, celebrada en febrero de 1990 en Dublín, se recomendó la inclusión de contenidos en el currículo de la enseñanza obligatoria porque “es el modo más efectivo para promover estilos de vida saludables y el único camino para que ésta (la EPS) llegue a todos los niños, independientemente de la clase social y de la educación de sus padres”.

En España, desde 1986, se está trabajando en la inclusión de la EPS en el currículo de la Reforma Educativa. En 1987 se formó una Comisión Técnica, con participación de representantes de los Ministerios de Educación y de Sanidad, cuyo cometido fundamental fue redactar un borrador acerca de cómo deberían incluirse los contenidos de salud en los diseños curriculares. La propuesta fue sometida a debate, analizada y, posteriormente, revisada. Actualmente es una realidad su inclusión en los programas de los niveles educativos comprendidos entre cero y dieciséis años.

La colaboración entre los Ministerios de Educación y Sanidad y Consumo se ha mantenido cada vez con más intensidad hasta cristalizar en un convenio de cooperación, firmado en noviembre de 1989, que persigue tres objetivos principales: apoyar la formación de los docentes, promover experiencias innovadoras en Centros escolares en colaboración con el sector sanitario, y elaborar materiales didácticos adecuados; se trata de conseguir que nuestra población escolar, y en el futuro los ciudadanos, "deseen estar sanos, sepan cómo alcanzar la salud, hagan lo que puedan individual y colectivamente para mantenerla y busquen ayuda cuando la necesiten" (XXXVI Asamblea Mundial de la Salud, 1983).

La Educación para la Salud en el currículo

La EPS se ha introducido en los currículos como *tema transversal*. Este sistema se aplica también en otros países a un conjunto de contenidos desarrollados en los últimos años, de gran relevancia para los ciudadanos, pero que no están incluidos en el marco conceptual de una sola disciplina.

Tales contenidos tienen en común un gran componente actitudinal. El hecho de no enmarcarse específicamente en ninguna de las disciplinas clásicas del saber hace necesaria la colaboración de todas ellas para contribuir eficazmente a su desarrollo. Así, la EPS debe impregnar el conjunto de la actividad educativa, hasta convertirse en una línea de actuación preferente en los centros, que tendrán que subrayarla en sus programaciones generales.

La EPS aparece reflejada en cada uno de los tres niveles de enseñanza: Infantil (cero-seis años), Primaria (seis-doce años) y Secundaria Obligatoria (doce-dieciséis años). En lo referente a los elementos curriculares, puede aparecer aludida en los objetivos generales de etapa, en las introducciones a las áreas, en los objetivos generales de las mismas, en los contenidos —tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales— o en los criterios de evaluación.

En los cuadros que se detallan a continuación aparecen por etapas sólo aquellos párrafos de la introducción de cada área y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se relacionan directamente con la Educación para la Salud y la Educación Sexual.

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos generales de la Educación Infantil

- a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

Objetivos del primer ciclo de la Educación Infantil

- a) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación y resolver autónomamente algunas de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.
- b) *Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características, valorando sus posibilidades y limitaciones para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.*

ÁREA DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

Introducción

En la Educación Infantil tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos no sólo contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que vive, sino que son fundamentales en el proceso de autonomía del niño.

Objetivos generales

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente y actuar de acuerdo con ellas.
3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.
10. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

Contenidos

IV. El cuidado de uno mismo

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ol style="list-style-type: none">1. La salud y el cuidado de uno mismo:<ul style="list-style-type: none">— Higiene y limpieza en relación con el bienestar personal.— Alimentos y hábitos de alimentación.— La enfermedad: el dolor corporal.— Acciones que favorecen la salud.2. El cuidado del entorno y el bienestar personal:<ul style="list-style-type: none">— Limpieza, higiene y cuidado de las dependencias del centro y de otros hábitat de su entorno próximo.	<ol style="list-style-type: none">1. Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal, utilizando adecuadamente los espacios y materiales adecuados.2. Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno en que se desenvuelven las actividades cotidianas.3. Hábitos relacionados con la alimentación y el descanso, utilización progresiva de los utensilios y colaboración en las tareas para la resolución de estas necesidades básicas.4. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.	<ol style="list-style-type: none">1. Gusto por un aspecto personal cuidado y por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.2. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.3. Actitud de tranquilidad y colaboración hacia las medidas que adoptan los mayores en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.4. Valoración de la actitud de ayuda y protección de familiares y adultos en situaciones de higiene y enfermedad.

ÁREA DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

Introducción

Es el objetivo de la Educación Infantil que el niño y la niña puedan actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos, conociendo y utilizando las normas que permiten convivir con ellos, así como contribuyendo a su establecimiento y a su discusión. En el seno de los grupos a los que pertenece, aprende a valorar las ventajas de la vida en grupo, así como las limitaciones que ésta impone. Aprende también a colaborar con los otros, a ayudar y pedir ayuda y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas de la vida cotidiana.

Objetivos generales

1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente consideración a los otros.
2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relaciones que mantiene con los demás.

Contenidos

I. Los primeros grupos sociales

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>1. Principales grupos sociales de los que se es miembro: familia y escuela.</p> <p>La familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Los miembros de la familia: relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. — Tipos de estructura familiar (familia nuclear, con padres separados, adoptivos, sin hermanos, con un solo progenitor...). — El propio lugar en la familia. — Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 	<p>2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.</p>	<p>1. Interés por participar en la vida familiar y escolar y por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración.</p> <p>2. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender...).</p> <p>3. Valoración y respeto ajustados a las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que se pertenece (normas de uso de un objeto, normas de cortesía...) y participación en el establecimiento de algunas de ellas.</p>

Conceptos

La escuela:

- Los miembros de la escuela: niños y adultos. Funciones y ocupaciones.
- Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

Procedimientos

Actitudes

4. Autonomía en la resolución de situaciones científicas.
5. Tolerancia ante la espera de determinados acontecimientos.
6. Respeto por la diversidad de sexos, de papeles, de profesiones, edades, etc.
7. Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve la actitud propia y los objetos que tales espacios contienen.

II. La vida en sociedad

Conceptos

2. Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en común. Los servicios como bienes de todos.
- Los servicios relacionados con la seguridad y la sanidad: algunas personas e instituciones implicadas.
 - Normas elementales de seguridad vial.
 - Espacios para el ocio y cultura; posibilidades que ofrecen.
 - Costumbres, folclore y otras manifestaciones culturales de la comunidad a la que se pertenece.

Procedimientos

2. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.

Actitudes

4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno.
5. Valoración de los ambientes limpios no degradados ni contaminados.

III. Los objetos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos, evitando situaciones peligrosas.

ÁREA DE LA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Introducción

A través de su expresión dramática y corporal muestra sus emociones y tensiones, y también su conocimiento del mundo y de las personas, así como su percepción de la realidad. Estas manifestaciones expresivas son además un instrumento de relación, comunicación e intercambio. La Educación Infantil debe estimular este tipo de expresión para sacar de ella el máximo rendimiento educativo, aceptando formas de expresión diversas

Objetivos generales

4. Interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.
5. Leer, interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.

Contenidos

I. Lenguaje Oral

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	2. Producción de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos mediante la expresión corporal, la realización de pinturas y dibujos, el lenguaje oral o cualquier otro medio de expresión.	5. Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones colectivos, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.

II. Aproximación al lenguaje escrito

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.2. Gusto y placer por oír y mirar un cuento que el adulto lee al niño o al grupo de niños.3. Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlos de forma autónoma.

III. Expresión Plástica

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y con las de otros.

IV. Expresión Musical

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Disfrute con el canto, el baile, la danza y la interpretación musical.

V. Expresión Corporal

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ol style="list-style-type: none">1. Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, reposo, relajación.2. Posibilidades expresivas del propio cuerpo para expresar, comunicar sentimientos, emociones, necesidades...		<ol style="list-style-type: none">1. Disfrute con la dramatización e interés por expresarse con su propio cuerpo.2. Interés e iniciativa para participar en representaciones.3. Gusto por la elaboración personal y original en las actividades de expresión corporal.4. Atención y disfrute en la asistencia a representaciones dramáticas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos de la Educación Primaria

- g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.*

- k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo aceptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.*

— ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL —

Introducción

Las principales aportaciones que, en consecuencia, el área de Conocimiento del Medio hace a los objetivos de la Educación Primaria son:

...

3. La adquisición y práctica autónoma de los hábitos elementales de higiene, alimentación y cuidado personal, integrando esta adquisición y práctica en actitudes y capacidades más generales relacionadas con la salud y la calidad de vida, con la utilización racional de los avances científicos y tecnológicos, y con la conservación y la mejora del entorno.

Objetivos generales

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).
2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.), respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

Contenidos

1. El ser humano y la salud

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. El hombre y la mujer como seres vivos. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo a lo largo del ciclo vital (peso, talla, dentición, cambios puberales, etc.).	1. Exploración de objetos y situaciones utilizando todos los sentidos e integrando las informaciones recogidas.	1. Adopción de hábitos de limpieza, de salud, de alimentación sana y de prevención de enfermedades.
2. Aspectos básicos de las funciones de relación (sensaciones y movimientos), nutrición (digestión, circulación, respiración y	2. Recogida y elaboración de informaciones sobre usos y costumbres de cuidado corporal.	2. Sensibilidad ante la influencia de las condiciones de vida en las limitaciones y carencias físicas.
	3. Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades	3. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>excreción) y reproducción. Identificación y localización de los principales órganos y aparatos.</p> <p>3. La salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud (deporte, descanso, tabaquismo, alcoholismo, contaminación, ocio y diversiones, condiciones de la vida infrahumana, etc.). — Usos y costumbres en la alimentación y sus repercusiones sobre la salud. — Seguridad y primeros auxilios. <p>4. Actividades destinadas al propio cuidado personal en relación a la alimentación, la higiene, el vestido y los objetos de uso individual.</p> <p>5. La relación afectiva y sexual.</p>	<p>sociales sobre el desarrollo y la salud.</p> <p>4. Utilización de técnicas de consulta e interpretación de guías y modelos anatómicos para la identificación de órganos y aparatos.</p> <p>5. Dominio de las habilidades y recursos para realizar con autonomía las tareas domésticas.</p>	<p>entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y comportamiento responsable ante los mismos.</p> <p>4. Valoración crítica de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad.</p> <p>5. <i>Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento.</i></p> <p>6. Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal (estatura, peso, diferencias sexuales, etc.).</p> <p>7. Valorar la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de las tareas y actividades domésticas.</p>

4. Los seres vivos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<p>4. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>

7. Máquinas y aparatos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas, etc.).6. Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo de herramientas y materiales.

8. Organización social

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.).2. Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.3. Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.4. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<p>corresponden como miembro del grupo (en la familia, en la clase, en la escuela, en la calle, en el grupo de iguales, etc.).</p> <p>5. Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc.</p> <p>6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás (de compañeros y compañeras, del vecindario, etc.).</p> <p>7. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en relación con los demás.</p>

9. Medios de comunicación y transporte

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>3. Normas y señales de tráfico</p> <p>— Normas de circulación en la ciudad y en la carretera dirigidas al peatón y al conductor.</p>	<p>10. Análisis y clasificación de los distintos tipos de señalización vial: marcas viales, señales verticales y luminosas.</p>	<p>7. Respeto de las normas y señales de tráfico como reguladores de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.</p>

Criterios de evaluación

- 10. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, higiene y salud.**
- 11. Identificar las repercusiones sobre la salud individual y social de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.**
- 18. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.**

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que relacionados con el cuerpo y su actividad motriz contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, y de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

Las funciones del movimiento son variadas y han tenido diferente peso en el currículo de la Educación Física, según las intenciones educativas predominantes. Entre ellas destacan las siguientes:

- Función higiénica, relativa a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, así como a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones.

Objetivos generales de área

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.

Contenidos

1. El cuerpo: imagen y percepción

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones, y disposición favorable a la superación y el esfuerzo.2. Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.3. Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autoeficiencia y expectativas realistas de éxito).

4. Salud corporal

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ol style="list-style-type: none">1. El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y actividades.2. Efectos de la actividad física en el proceso de desarrollo, en la salud y en la mejora de las capacidades físicas.3. Medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física y en el uso de los materiales y espacios.	<ol style="list-style-type: none">1. Técnicas de trabajo presentes en la actividad corporal: calentamiento y relajación.2. Adopción de hábitos de higiene corporal y postural.3. Adecuación de las posibilidades a la actividad: economía y equilibrio en la dosificación y alcance del propio esfuerzo; concentración y atención a la ejecución.4. Adopción de las medidas básicas de seguridad y utilización correcta de los espacios y materiales.	<ol style="list-style-type: none">1. Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.2. Autonomía ligada a los aspectos básicos del mantenimiento.3. Respeto de los propios límites y restricción de los deseos cuando impliquen un riesgo por encima de las posibilidades o un peligro para la salud.4. Responsabilidad hacia el propio cuerpo y valoración de la importancia de la práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.

Criterios de evaluación

12. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.
15. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos generales

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.
10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce personal.

Contenidos

1. La imagen y la forma

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Apreciación de las imágenes artísticas y disfrute con su contemplación.

4. Canto. Expresión vocal e instrumental

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Emisión de la voz: respiración, articulación, resonancia, entonación.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la voz y del propio cuerpo como instrumentos de expresión y comunicación. 2. Disfrute con el canto propio y la producción y expresión vocal e instrumental. 5. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y las normas de trabajo en grupo. 8. Disfrute con la interpretación de obras musicales nuevas y repeticiones anteriores. 9. Valoración del silencio como elemento imprescindible para la ejecución musical. 10. Rechazo del ruido molesto y desagradable y sensibilidad ante la contaminación sonora.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

6. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

Contenidos

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer y diversión.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

- c) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
- f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- h) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.

Introducción

A lo largo de este último siglo, las Ciencias de la Naturaleza han ido incorporándose progresivamente a la sociedad y a la vida social, convirtiéndose en una de las claves esenciales para entender la cultura contemporánea, por sus contribuciones a la satisfacción de necesidades humanas. Por eso mismo, la sociedad ha tomado conciencia de la importancia de las Ciencias y de su influencia en asuntos como la salud, los recursos alimenticios y energéticos, la conservación del medio ambiente, el transporte y los medios de comunicación. En consecuencia, es como una parte de la cultura en general, y que prepara las bases de conocimiento necesarias para posteriores estudios más especializados.

El área de Ciencias de la Naturaleza contribuye de forma decisiva al desarrollo y adquisición de capacidades que se señalan en los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, tales como: una mejor comprensión del mundo físico de los seres vivos y de las relaciones existentes entre ambos, mediante la construcción de un marco conceptual estructurado; la adquisición de procedimientos y estrategias para explorar la realidad y afrontar problemas, dentro de ella, de una manera objetiva, rigurosa y contrastada; el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión correcta y rigurosa de textos científicos y tecnológicos; la adopción de actitudes de flexibilidad, coherencia, sentido crítico, rigor y honestidad intelectual; limitaciones del propio cuerpo, en cuanto organismo vivo, cuya salud y bienestar depende de sus relaciones con el medio, al cual, por otra parte, también es preciso cuidar y mejorar.

Objetivos generales

6. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.

Contenidos

3. Los cambios químicos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	<p>6. Proceder en el laboratorio teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de productos y en la realización de experiencias.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y en el futuro de nuestro planeta, analizando a su vez las medidas internacionales que se establecen a este respecto.2. Valoración de la capacidad de la Ciencia para dar respuesta a las necesidades de la Humanidad mediante la producción de materiales con nuevas propiedades y el incremento cualitativo y cuantitativo en producción de alimentos y medicinas.

5. Los materiales terrestres

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Valoración de la importancia del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida y rechazo de las actividades humanas contaminantes.

7. Las personas y la salud

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ol style="list-style-type: none"> 1. La salud y la enfermedad. Crecimiento y desarrollo. Importancia de la adquisición de estilos de vida saludables. El ejercicio físico, salud bucodental, prevención de accidentes y enfermedades infecciosas. Grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico en zona urbana y carretera. 2. La nutrición humana. Los cambios corporales a lo largo de la vida. Aparato reproductor masculino y femenino. Fecundación, embarazo, parto. La sexualidad humana como comunicación afectiva y opción personal. Diferentes pautas de conducta sexual. El sexo como factor de discriminación en la sociedad. Métodos anticonceptivos y nuevas técnicas reproductivas. Enfermedades de transmisión sexual. Hábitos saludables de higiene sexual. 4. La relación y la coordinación humanas. La percepción de la información, su procesamiento y la elaboración de respuestas. Factores en la sociedad actual que repercuten en la salud mental. El problema del tabaco, el alcohol y las drogas: sus efectos sanitarios y sociales. Estilos de vida saludables. Utilización del sistema sanitario. Consumo de medicamentos: su eficacia y sus riesgos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de investigaciones y utilización de modelos para contrastar hipótesis emitidas sobre problemas relacionados con procesos de nutrición, reproducción o relación. 2. Diseño de estrategias para contrastar algunas explicaciones dadas ante un problema de salud individual, escolar o de la comunidad. 3. Utilización de técnicas en orden a la elaboración de dietas equilibradas, a la conservación de alimentos y a la detección de fraudes. 4. Utilización de procedimientos para medir las constantes vitales en diferentes situaciones de actividad corporal e interpretación de análisis de sangre y orina. 5. Análisis y comparación de diferentes métodos anticonceptivos. 6. Diseño de un plan organizado de distribución del tiempo de trabajo y ocio. 7. Práctica de normas elementales de socorrismo en caso de accidente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas. 2. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud las costumbres de alimentación, de higiene, de consultas preventivas y de cuidado corporal. 3. Interés por informarse sobre cuestiones de sexualidad y disposición favorable a acudir en petición de ayuda a profesionales y centros especializados. 4. Reconocimiento y aceptación de diferentes pautas de conducta sexual y respeto por las mismas. 5. Actitud responsable y crítica ante las sugerencias de consumo de drogas y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal o colectiva. 6. Reconocimiento de la necesidad de cumplir las normas de circulación como medio para prevenir los accidentes de tráfico. 7. Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.

10. Las fuerzas y los movimientos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Responsabilidad y prudencia en la conducción de bicicletas y ciclomotores.

11. Electricidad y magnetismo

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Normas de seguridad en la utilización de la electricidad.		2. Respeto a las instrucciones de uso y a las normas de seguridad en la utilización de los aparatos eléctricos en el hogar y en el laboratorio.

Criterios de evaluación

11. Explicar los procesos fundamentales que ocurren en los alimentos desde su ingestión hasta su llegada y aprovechamiento en las células y justificar, a partir de ellos, unos hábitos alimentarios y de higiene saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.
12. Explicar la función coordinadora y equilibradora del sistema nervioso ante la presencia de distintos estímulos, señalar algunos factores sociales que alteran su funcionamiento y repercuten en la salud y valorar, en consecuencia, la importancia de adoptar un estilo de vida sano.
13. Establecer diferencias entre sexualidad y reproducción en las personas y aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de los aparatos reproductores a la comprensión del fundamento de algunos métodos de facilitación de la procreación y de control de la natalidad, así como a la necesidad de adoptar medidas de higiene y salud.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que, relacionados con el cuerpo y su actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, y de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

Las funciones del movimiento son variadas y han tenido diferente peso en el currículo de la Educación Física, según las intenciones educativas predominantes. Entre ellas destacan las siguientes:

- Función higiénica, relativa a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, así como a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones.

Objetivos generales

1. Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y de salud.
4. Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, con respeto al medio ambiente y favoreciendo su conservación.

Contenidos

1. Condición física

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ol style="list-style-type: none">1. Condición y capacidades físicas: conceptos, principios y sistemas para su desarrollo.2. Fundamentos biológicos de la conducta motriz:<ul style="list-style-type: none">— Factores que inciden sobre la condición física y el desarrollo de las capacidades: desarrollo evolutivo, sexo, estados emocionales, hábitos, etc.	<ol style="list-style-type: none">1. Acondicionamiento básico general: desarrollo de las capacidades físicas.2. Aplicación de sistemas específicos de desarrollo de las distintas capacidades físicas y valoración de sus efectos.3. Calentamiento: de la preparación general a la específica.4. Técnicas de respiración y relajación.	<ol style="list-style-type: none">1. Toma de conciencia de la propia condición física y responsabilidad en el desarrollo de la misma.2. Valoración y toma de conciencia de la propia imagen corporal, de sus límites y sus capacidades.3. Valoración del hecho de alcanzar una buena condición física como base de unas mejores condiciones de salud.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> — Funciones de aparatos y sistemas orgánicos en relación con el ejercicio físico y su adaptación al mismo. — Efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud: beneficios, riesgos, indicaciones y contradicciones. <p>3. El calentamiento: fundamentos y tipos. Preparación para la actividad física.</p> <p>4. Respiración y relajación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Bases psicofisiológicas. — Contribución a la salud y calidad de vida (búsqueda del equilibrio psicofísico, corrección de problemas posturales, etc.). 	<p>5. Prevención y actuación en caso de accidentes en actividades físicas.</p> <p>6. Planificación del trabajo de condición física (elaboración de programas de mantenimiento, mejora y recuperación).</p>	<p>4. Disposición favorable a utilizar los hábitos de respiración y relajación como elementos de recuperación del equilibrio psicofísico.</p> <p>5. Valoración de los efectos que determinadas prácticas y hábitos tienen sobre la condición física, tanto los positivos (actividad física, hábitos higiénicos...) como los negativos (tabaco, malos hábitos alimenticios, sedentarismo...).</p> <p>6. Disposición positiva hacia la práctica habitual de actividad física sistemática como medio de mejora de las capacidades físicas, la salud y calidad de vida.</p> <p>7. Respeto de las normas de prevención de disminuciones funcionales derivadas de determinadas conductas posturales, actividades habituales y escolares, etc.</p> <p>8. Respeto de las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física.</p> <p>9. Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físico-deportivas.</p>

3. Juegos y deportes

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Aprecio de la función de integración social que tiene la práctica de las actividades físicas de carácter deportivo-recreativas.2. Participación en actividades con independencia del nivel de destreza alcanzado.3. Valoración de los efectos que, para las condiciones de salud y calidad de vida, tiene la práctica habitual de actividades deportivas.4. Disposición favorable a la autoexigencia y la superación de los propios límites.5. Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás.6. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.7. Valoración de los juegos y deportes autóctonos como vínculo y parte del patrimonio cultural de la comunidad.8. Valoración objetiva de los elementos técnicos, tácticos y plásticos del deporte, independientemente de la persona y/o equipo que los realice.

4. Expresión corporal

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Valoración del uso expresivo del cuerpo y del movimiento.2. Valoración de las producciones culturales que existen en el campo de la expresión corporal y, en general, valoración de la expresividad y plasticidad en la ejecución de cualquier tipo de movimiento.3. Disposición favorable a utilizar los hábitos de respiración, relajación y concentración como elementos de exploración del espacio interior.

Criterios de evaluación

1. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad y/o adaptación del organismo al esfuerzo físico con el fin de regular la propia actividad.
9. Utilizar técnicas de relajación como medio para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.
11. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda de la eficacia, tanto en el plano de participante como de espectador.

Introducción

Consolidar y desarrollar en los alumnos las actitudes y hábitos característicos del humanismo y de la democracia, adquiriendo independencia de criterio para valorar con rigor y ponderación hechos, acciones y opiniones, desarrollando actitudes de tolerancia y valoración de otras culturas y de solidaridad con los individuos y grupos desfavorecidos, marginados y oprimidos, asumiendo una posición crítica ante los valores y actitudes androcéntricos de nuestra cultura.

Objetivos generales

- Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

Contenidos

2. La población y el espacio urbano

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>2. ...</p> <ul style="list-style-type: none"> Las redes viales y los problemas del tráfico. Normas de circulación. Tipos de accidentes de tráfico en carreteras y vías urbanas y sus principales causas. Las relaciones campo-ciudad. La sociedad urbana y la sociedad rural: formas de vida y problemas. 		<p>3. Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón, viajero...</p>

8. Participación y conflicto político en el mundo actual

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>5. Causas y retos actuales para la participación ciudadana: partidos y organizaciones sociales; instituciones y centros de información y ayuda ciudadana; el papel de los medios de comunicación de masas.</p>		<p>3. Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.</p> <p>6. Rechazo de conductas incívicas, por ejemplo en relación con el tráfico y uso del automóvil, o de insolidaridad social general, como la evasión y fraude fiscal.</p>

9. Arte, Cultura y Sociedad en el mundo actual

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>6. Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades postindustriales y sus repercusiones en la calidad de vida y en la salud individual y colectiva. Transformaciones en los ámbitos de la vida privada y de las relaciones humanas. Cambios en los papeles y las relaciones <i>entre hombre y mujer</i>.</p>		<p>2. Valoración crítica de las repercusiones para la salud psíquica y física de las personas que están ocasionando ciertas transformaciones en las formas y condiciones de vida en las sociedades postindustriales.</p> <p>4. Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.</p> <p>5. Conocimiento de los efectos nocivos del consumo de drogas y solidaridad con las personas y los grupos que padecen por causa de las enfermedades asociadas a ese consumo.</p>

Criterios de evaluación

- 20. Identificar, analizar y valorar el impacto en nuestra sociedad del constante desarrollo científico y técnico, en particular el que está afectando al mundo de la información, analizando y valorando sus repercusiones en los ámbitos político, económico, cultural, etc.**
- 27. Realizar con la ayuda del profesor una sencilla investigación de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema local, abordando tareas de indagación directa (trabajos de campo, encuestas, entrevistas, búsqueda y consulta de prensa, fuentes primarias, etc.), además de la consulta de información complementaria, y comunicar de forma inteligible los resultados del estudio.**
- 28. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.**

ÁREA DE MÚSICA

Introducción

La educación musical presenta una triple dimensión, referida respectivamente:

- A la música como lenguaje, como sistema con poder de comunicación, mediante el cual *se pueden recibir y transmitir mensajes con un contenido no estrictamente informativo, pero sí de estímulo del sentimiento y de la fantasía.*
- A la música en su dimensión estética, como valoración de los sonidos producidos y percibidos, y también como fuente de una experiencia gozosa y placentera.
- A la música como medio de comunicación entre los seres humanos en un lenguaje que, hasta cierto punto, es de carácter universal y que, por otro lado, se basa en códigos culturalmente establecidos en cada sociedad.

Objetivos generales

2. Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
7. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
8. Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas y apreciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.

Contenidos

1. Expresión vocal y canto

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	<ol style="list-style-type: none">1. Práctica de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración de la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.3. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.6. Disposición favorable para disfrutar del canto y de la audición de formas vocales.

3. Movimiento y danza

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		<ol style="list-style-type: none">1. Sensibilización de la conciencia corporal.2. Valoración positiva tanto de la actividad como del reposo y la calma.3. Apertura y disfrute de las diferentes manifestaciones de danza y movimiento.4. Valoración del movimiento y la danza como fuente de comunicación y de expresión para sentirse a gusto con uno mismo, con los demás y con el medio.

5. La música en el tiempo

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	<ol style="list-style-type: none">1. Audición de la música de distintos estilos, géneros, formas y etnias.	<ol style="list-style-type: none">7. Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

6. Música y comunicación

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ol style="list-style-type: none">4. Uso indiscriminado de la música. Los excesos de producción sonora: el problema del ruido.	<ol style="list-style-type: none">6. Indagación y debate acerca de la situación de contaminación sonora del entorno:<ul style="list-style-type: none">— búsqueda de información y estudios acerca de los efectos del ruido.	<ol style="list-style-type: none">5. Disfrute de los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en los mismos.6. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.

ÁREA DE TECNOLOGÍA

Introducción

Capacidades de equilibrio personal y de relación interpersonal, en la medida en que la coordinación de habilidades manuales e intelectuales, así como la interacción en grupo a que obliga la actividad tecnológica, es un factor básico del desarrollo equilibrado del individuo, que proporciona satisfacción a partir de la obtención y resultados reales, incrementando la confianza y seguridad en la propia capacidad, y contribuye también a hacer apreciable el trabajo coordinado en grupo.

Objetivos generales

7. Valorar la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Analizar y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.

Contenidos

3. Planificación y realización

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Seguridad en el trabajo. Normas básicas de seguridad en el taller.		2. Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de conciencia de los peligros que entraña el uso de herramientas, máquinas y materiales. 3. Valoración y respeto de las normas de uso y mantenimiento de las herramientas y materiales de taller. 4. Valoración positiva de la pulcritud y el trabajo bien hecho en la ejecución y presentación de proyectos técnicos. 5. Reconocimiento y valoración de la importancia de mantener un entorno de trabajo ordenado, agradable y saludable.

Criterios de evaluación

- 1. Describir las razones que hacen necesario un objeto o servicio tecnológico cotidiano y valorar los efectos positivos y negativos de su fabricación, uso y desecho sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.**
- 9. Cooperar en la superación de las dificultades que se presentan en el proceso de diseño y construcción de un objeto o instalación tecnológica, aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa y tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.**

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

- Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Contenidos

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.

4. La literatura

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y autores, especialmente contemporáneos, tendiendo a desarrollar criterios propios de selección y valoración.

Orientaciones didácticas

Orientaciones generales

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos de EPS debe responder a los mismos principios psicopedagógicos en que se asientan los diseños curriculares de las diferentes áreas del saber en la Reforma Educativa. Tales principios se resumen en los siguientes:

1. Una concepción constructivista del aprendizaje

Las personas construyen sus conocimientos a partir de sus propias ideas, que han adquirido por experiencias físicas y emocionales, intercambios con otras personas, lecturas, etc. Por eso, cualquier estrategia encaminada a que los alumnos comprendan los contenidos de EPS debe tener en cuenta la necesidad de partir de sus propias ideas sobre el tema. Las investigaciones han demostrado que las convicciones de los alumnos, antes incluso de que se realice el aprendizaje, tienen gran coherencia interna, son muy persistentes y no se modifican fácilmente por la enseñanza habitual.

En el caso de la EPS, en que se pretende fundamentalmente la adquisición de hábitos y actitudes, la cuestión es más complicada, por lo que se hace más necesario sacar a la luz las concepciones que los estudiantes tienen sobre la salud para discutir las, contrastarlas y reflexionar en grupo sobre ellas. Pueden utilizarse diferentes estrategias, como los juegos de simulación sobre problemas concretos, la contestación a cuestionarios en grupo, el estudio de casos, el planteamiento de problemas de salud familiar o local, etc.

2. El aprendizaje de la EPS como cambio conceptual

Existen en nuestra sociedad, comúnmente, una serie de concepciones sobre la salud que consideran que su pérdida es atribuible por completo a mecanismos exteriores a la persona. Estas creencias, de tipo fatalista o providencialista, enmascaradas a veces de distintas maneras, no contribuyen precisamente a que las personas extremen el celo en el mantenimiento de la propia salud.

Por eso, educar para la salud supone un cambio conceptual: las personas deben incorporar nuevas ideas, más acordes con los datos actuales, que conceden un margen mayor de responsabilidad al individuo: en la medida en que éste adopte un estilo de vida más saludable o, como se dice, haga “una buena carrera personal de salud”, gozará de un estado de bienestar más dilatado y podrá evitar prematuros desequilibrios, a veces irreversibles.

3. El aprendizaje como tratamiento de problemas de salud

En la EPS es necesario pasar de un planteamiento temático de los contenidos a otro de tipo problemático. Los conocimientos se irán adquiriendo a partir de análisis de conflictos de salud, individuales o comunitarios, presentes en el medio que rodea a los alumnos. A partir de estas situaciones problemáticas, los alumnos deberán hacer conjeturas, buscar información, recoger datos y analizarlos, obtener algunas conclusiones y redactar pequeños informes.

4. La función social del aprendizaje

La funcionalidad de los aprendizajes y su proyección social es otro de los aspectos que se consideran importantes en la actual Reforma Educativa. La EPS comprende una serie de contenidos cuya utilidad para el individuo primero y para la comunidad después es indiscutible.

Los conocimientos que se vayan construyendo por los alumnos deben tener, en primer lugar, una proyección en el propio centro educativo. La difusión de las conclusiones o de las propuestas que se deriven del estudio de un determinado tema de salud debe ser un

objetivo básico. La elaboración de murales, de diapositivas, las explicaciones a alumnos de otros cursos, el diseño de campañas de sensibilización son algunos procedimientos eficaces de difusión.

Pero, además, las informaciones deben llegar a las familias y a las instituciones interesadas. En la medida en que los padres conozcan los estudios y conclusiones, pueden cambiar los hábitos de las familias en lo que se refiere, por ejemplo, a la nutrición, la higiene, la utilización de medicamentos, etc. Por otra parte, la proyección del Centro educativo en las instituciones, como Ayuntamientos o Asociaciones de Vecinos, repercutirá tal vez en la adopción de medidas de interés social en relación con la higiene de las calles, la solución de problemas viales, etc.

5. El aprendizaje en interacción

La importancia de la interacción para la comprensión de los contenidos ha potenciado los trabajos de tipo cooperativo guiados por el profesor. La consideración de que las interacciones de los alumnos entre sus iguales y con los adultos les ayuda a comprender más allá de lo que podrían hacer por sí mismos ha puesto de manifiesto el interés de los trabajos en equipo.

El tratamiento de problemas de salud se presta muy bien al trabajo en grupo. El profesor tiene entonces la misión de analizar su dinámica, intervenir en caso de conflicto, ayudar en la organización de las tareas y controlar las responsabilidades individuales.

Las dinámicas de los grupos, pues, deben ser observadas y reconducidas en una línea de adquisición de hábitos saludables de tolerancia, diálogo, aceptación de fallos o errores, aumento de la autoestima y potenciación de la responsabilidad individual.

6. Un cambio en el papel del profesor

El profesor, de acuerdo con el modelo que se dibuja, ha de pasar de ser un transmisor de saberes ya elaborados a una persona que motiva y plantea problemas de salud presentes en el medio, que tiene en cuenta las ideas de los alumnos y diseña actividades de aprendizaje, que realiza intervenciones adecuadas de ayuda, que promueve la búsqueda de información, que aporta materiales de apoyo,

que ayuda a la elaboración de conclusiones y colabora con los estudiantes en el diseño de estrategias de difusión.

Por otra parte, es una pieza clave en el desarrollo de interacciones saludables. Para ello debe diseñar una estrategia, en colaboración con todo el equipo educativo, que muestre al alumnado la necesidad de escuchar, dialogar, ser tolerantes, abordar los conflictos, cumplir las normas de salud, aumentar la autoestima, reconocer los errores y aspirar a la independencia de criterio.

Además, el profesor debe mostrar buena disposición para colaborar con los sanitarios de la zona. El trabajo conjunto de los dos colectivos asegura el diseño de un buen programa de salud, que tenga en cuenta cómo es la realidad sanitaria en la comunidad y cómo modificarla, si fuera necesario, de la manera más apropiada desde el punto de vista pedagógico. La colaboración permite también coordinar la labor educativa de la escuela con los programas del centro de salud, lo que permitirá influir de manera multiplicada en las familias y en las demás instituciones.

7. Un cambio en el papel del alumno

El alumno debe pasar a ser un sujeto activo del aprendizaje. La enseñanza transmisiva ha generado un tipo de alumno que escucha, que toma notas y que repite lo escuchado. Se trata de que sea más protagonista de su propio aprendizaje y de que se incorpore a una dinámica más activa, con mayor tendencia a aprender significativamente. Todo el proceso educativo tiene la finalidad de que el estudiante asuma este nuevo papel, que dialogue más, que sea consciente de cuándo no comprende, que sepa buscar información, organizar su propia tarea, colaborar con los demás, disfrutar con la comprensión y ser capaz de autoevaluar su trabajo.

En suma, debe ir adquiriendo una serie de actitudes saludables, encaminadas a aceptarse mejor a sí mismo, a aceptar mejor a los demás y a mostrar capacidad crítica y voluntad de autosuperación.

8. La importancia de los contenidos actitudinales

Los contenidos actitudinales adquieren en la Reforma Educativa un papel relevante: se considera que los valores, actitudes y normas

no deben seguir formando parte del "currículo oculto", sino que deben explicitarse lo más posible en las intenciones educativas. Para planificar y secuenciar la intervención pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tenerse en cuenta el procedimiento por el cual las personas van asumiendo ese tipo de contenidos.

De modo general, la incorporación de las actitudes se produce en las primeras edades en función de la aceptación de las normas existentes; es una etapa de gran sumisión a las convenciones sociales, sin que exista una comprensión adecuada y consciente de las mismas. Es éste un momento muy adecuado para propiciar la adquisición de hábitos saludables de limpieza, orden, alimentación variada, organización de tiempos y prevención de accidentes.

Más tarde se producen fenómenos de identificación con valores observados en modelos externos o grupos de referencia. Es en este segundo momento cuando se deben propiciar discusiones en grupo sobre diferentes actitudes para reflexionar sobre ellas, compararlas, ver sus posibles repercusiones y subrayar los modelos de referencia que resulten más saludables. Es también ahora cuando conviene eliminar algunas percepciones erróneas acerca de que ciertas actitudes no saludables son pautas normales de conducta social y destacar casos de comportamiento saludable presentes también en el medio próximo, como, por ejemplo, que hay muchos jóvenes que no fuman, que no toman cerveza o que no se estimulan.

Posteriormente se produce ya una comprensión de las normas sociales y se puede entrar en la valoración de su necesidad. Es el momento de reflexionar sobre las consecuencias que se derivan, por ejemplo, del incumplimiento de las normas de seguridad vial, de la falta de una alimentación equilibrada o del consumo del tabaco. Pero es, sobre todo, la ocasión más propicia para destacar las ventajas que tiene la adopción de una vida saludable: se tiene una dentadura más sana y más bonita, se está más ágil y más contento con uno mismo...

En un período más avanzado se produce una interiorización de las reglas y normas sociales; es ya posible entrar, de manera razonada, en el análisis de las bases en que se fundamentan. A la vez, hay que tener en cuenta las expectativas de los alumnos y los criterios que se han ido formando con la propia experiencia: se empiezan a producir rechazos, puestas en cuestión y resistencias a la acción educativa. El proceso de investigación de problemas de salud potenciado desde el centro animará a la búsqueda de información, la recogida

rigurosa de datos y la comparación y contrastación de los mismos, hasta hacer posible la comprensión razonada de valores, actitudes y normas y su posterior interiorización.

9. La unidad didáctica como propuesta de actividades

Todos los planteamientos didácticos expuestos hasta ahora dan especial protagonismo a la actividad investigadora de los alumnos. Por ello, las unidades didácticas deben estar basadas en una propuesta de interrogantes, a las que los estudiantes han de ir dando respuesta a través de una serie de tareas guiadas por el profesor.

El tipo de actividad depende tanto de la edad de los alumnos como de los objetivos propuestos. En los primeros años deberá darse prioridad a las actividades que tengan como base el juego: dramatizaciones en las que se adopten diversos papeles, elaboración de dibujos, observaciones de uno mismo, experiencias sensoriales, movimientos corporales, actuación según ciertas reglas, etc.

Posteriormente se pueden plantear pequeños problemas que exijan pulsar la opinión de las personas cercanas, recoger datos, compararlos, exponerlos por escrito y reflejarlos en láminas, realizar debates aplicando algunas conclusiones a casos prácticos, etc.

En los niveles posteriores, los problemas comportarán mayor complejidad: exigirán una organización más rigurosa del trabajo, obtener datos de mayor número de fuentes, realizar tareas experimentales, investigar sobre causas de determinados fenómenos, comentar y discutir normas, analizar críticamente determinadas actuaciones, difundir en la comunidad informes o estudios, etc.

En todo caso, las actividades deben estar debidamente secuenciadas, hacerse eco de las ideas que los alumnos vayan manifestando, ser variadas, alternar tareas cooperativas y personales y no descuidar los trabajos de síntesis y la propuesta de situaciones variadas en las que deban aplicarse los conocimientos ya adquiridos.

10. Un cambio en la concepción de la evaluación

La evaluación es un aspecto que debe estar incidiendo continuamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluar es, ante todo,

reflexionar sobre lo que está sucediendo. Por consiguiente, se evalúan las actividades propuestas, los materiales aportados, el papel del profesor, las actuaciones de los alumnos individualmente y en grupo, las repercusiones del trabajo en el centro y en la comunidad, etc.

Éstos son algunos de los aspectos que pueden tenerse en cuenta en la evaluación:

Actividades propuestas

- Claridad.
- Dificultad.
- Secuenciación.
- Gradación.
- Grado de satisfacción de los alumnos.
- Eficacia para el aprendizaje.

Materiales aportados

- Facilidad de comprensión.
- Tipo de ayuda que prestan.
- Diversidad.

Papel del profesor

- Como animador.
- Como sugeridor de problemas.
- Como agente de ayuda.
- Como peticionario de responsabilidades.
- Como promotor de ambientes saludables.

Los alumnos

- Su responsabilidad en la tarea.
- Su rigor.
- Su paciencia.
- Su amor propio.
- Su capacidad para reconocer errores.

- Su grado de satisfacción.
- Su nivel de conocimientos adquiridos.
- Su claridad y esmero en la realización de trabajos.

Los grupos

- La colaboración.
- La flexibilidad.
- La tolerancia.
- Los conflictos y sus soluciones.
- La organización del trabajo.
- La eficacia en la distribución de las tareas.

Incidencia en el centro

- Nivel de difusión.
- Cambio de hábitos en las personas.
- Cambios generales en el centro.

Incidencia en la comunidad

- Influencia en las familias.
- Influencia en otras instituciones.

Orientaciones específicas

Proyecto Educativo de Centro

En el momento de elaborar el proyecto curricular de etapa han de estar ya adoptadas, por consenso, una serie de decisiones respecto a la EPS en el Proyecto Educativo de Centro. Debe haber indicaciones claras en torno a algunos aspectos. Por ejemplo:

- Conjunto de actitudes saludables (previamente negociadas) que van a intentar mantener todos los miembros de la comunidad educativa.
- La primacía de unos temas sobre otros.

- Si se van a realizar campañas puntuales de sensibilización.
- Qué nivel de participación van a tener los padres.
- Cuál va a ser la relación con las instituciones sanitarias.
- Cuáles serán las relaciones con otras instituciones.
- Condiciones de seguridad en el centro.
- Condiciones higiénicas y de limpieza de las instalaciones del Centro.
- Control de la venta de alcohol y tabaco en el centro.
- Control de los menús de los comedores.
- Organización participativa de profesores, alumnos y padres.
- Ofrecer las instalaciones del centro para que se presenten programas o actividades promovidos por diferentes instituciones, que repercutan en la mejora de la vida en los pueblos o en las ciudades (campañas de salud, de ayuda domiciliaria a enfermos y ancianos, orientación sexual, etc.).

Proyecto Curricular de Etapa

Los profesores fundamentalmente tienen gran influencia en el alumnado y ciertos comportamientos repercuten enormemente en su formación. En cada etapa, los profesores deberán ponerse de acuerdo sobre la necesidad de mantener una serie de actuaciones encaminadas a facilitar un ambiente saludable.

Éstos son algunos ejemplos de actuaciones que facilitan un ambiente saludable:

- Valorar cualquier logro de los alumnos por pequeño que sea.
- No realizar descalificaciones totales a un trabajo o a un proyecto.
- Indicado un fallo o una deficiencia, sugerir inmediatamente posibilidades de superación.
- Destacar y comentar las conductas tolerantes y flexibles.
- Agradecer las actitudes que tiendan a buscar soluciones a los problemas.
- Valorar los esfuerzos empleados en la realización de una tarea.

-
- Elogiar la independencia de criterio y la capacidad de ser consecuentes.
 - Organizar la clase según una serie de normas de convivencia previamente negociadas.
 - Una vez consensuada una norma o determinado un plazo para la realización de una tarea, exigir su cumplimiento.
 - Ante la aparición de un conflicto, pedir la formación de una comisión de alumnos, específica para el caso, que lo estudie y proponga soluciones.
 - Propiciar la igualdad, procurando tener actuaciones parecidas ante problemas similares.
 - Ser capaces de pedir disculpas y subsanar errores.
 - Terminado un período de trabajo, propiciar una jornada de reflexión para que los grupos de alumnos analicen el proceso, destaquen aciertos y errores y propongan sugerencias de modificación por escrito.
 - Facilitar coloquios y encuentros con profesionales diversos que estén contentos con su profesión y transmitan sus experiencias.
 - Dedicar jornadas a glosar vidas de personas cuya actividad en cualquier campo haya contribuido a la mejora de la Humanidad o a la de la comunidad.
 - Organizar exposiciones, ferias de libros, de plantas, etc., donde se realicen experiencias cooperativas de autogestión que vayan preparando a los alumnos para una transición a la vida activa.

La acción tutorial debe incidir en los nuevos planteamientos facilitando, sobre todo, el diálogo con los alumnos y potenciando en ellos aquellos rasgos de autoestima y autonomía con los que puedan resistir mejor a las presiones sociales que intentan atraer a los jóvenes hacia las dependencias.

Por otra parte, la metodología investigadora que se propone contribuirá también a potenciar dicha autonomía, para que progresivamente los alumnos vayan independizándose de los adultos y sean capaces de actuar cada vez más de manera razonada y con mayor independencia de criterio.

Desarrollo en las diferentes etapas

Los temas de EPS responden en todas las etapas educativas a una serie de tópicos que pueden resumirse en los siguientes:

1. Seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios.
2. Educación vial (tema transversal específico).
3. Cuidados personales: higiene y salud.
4. Alimentación saludable.
5. Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias.
6. Prevención y control de enfermedades.
7. Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad.
8. Los servicios sanitarios y la petición de ayuda.
9. Medio ambiente y salud (ver tema transversal específico: Educación ambiental).

Cada uno de los temas debe tratarse en espiral, de modo que aumente progresivamente la profundidad del estudio.

En **Educación Infantil y Educación Primaria** la EPS ha de aparecer, siempre que venga al caso, incorporada en todas las unidades diseñadas, que han de tener, por las características de estas etapas, un enfoque globalizado.

Cabe tomar la EPS como eje a partir del cual se diseñen las unidades globalizadas; también las unidades pueden responder a otros ejes: entonces habrá que tener en cuenta que, en cada una de ellas, deberán considerarse los aspectos de salud relativos a la unidad en cuestión.

Existe, por ejemplo, en la ejemplificación del M. E. C., una unidad titulada "Los alimentos" (tercer ciclo de Primaria). En ella se observa un gran contenido de educación nutricional. Dentro también de la ejemplificación del M. E. C., hay otra unidad, "El parque" (segundo ciclo de Primaria), centrada en otro tipo de contenidos que tienen gran interés para la etapa; sin embargo, el hecho de considerar como tema preferente a la salud puede dar lugar a tratar aspectos de educación vial cuando se sale a conocer el parque o se recorren sus circuitos para bicicletas. La higiene personal se considera al plantear qué debe hacerse al llegar a casa después de la caminata por el parque y hay sugerencias de educación alimentaria cuando se indica qué boca-

dillos van a llevarse a la excursión o qué bebidas conviene tomar. Además, la relación entre la existencia del parque y la salud de los ciudadanos nos aproxima a la adquisición de hábitos saludables: cómo caminar, respiración de aire puro o disfrute de la Naturaleza.

En suma, deben inundarse las unidades didácticas de contenido saludable. Sólo así la EPS podrá considerarse como algo que realmente se aprende y se experimenta.

En la **Educación Secundaria Obligatoria** la globalización disminuye, ya que se proponen progresivamente parcelas de saber menos amplias, que presentan una profundización mayor y un acercamiento a la comprensión de las estructuras de las disciplinas.

Pero no por ello debe reducirse la EPS a temas concretos y aislados, presentes en mayor proporción en ciertas disciplinas consideradas más próximas (si se observan los bloques de contenidos de sus diseños curriculares respectivos, se comprobará que las Ciencias de la Naturaleza, la Educación Física o la Geografía, Historia y Ciencias Sociales cubren un mayor porcentaje de contenidos relativos a la salud que las Lenguas o las Matemáticas). Un planteamiento como ése sería insuficiente.

La presencia de la EPS en los objetivos de etapa supone un compromiso para todo el profesorado, que deberá buscar la manera de incidir en dicha educación desde todos los ámbitos. Así se deduce de la lectura de las unidades que, desde el M. E. C., se han propuesto como ejemplificación para la Educación Secundaria Obligatoria.

En la unidad titulada "La construcción de presas, una necesidad y una polémica", correspondiente a Ciencias de la Naturaleza, se trabajan toda una serie de normas elementales de seguridad que afectan a los temas de salud en los aspectos de prevención de accidentes, de acuerdo con un tratamiento razonado y adaptado al segundo ciclo.

En el área de Tecnología se propone la unidad "Diseño y construcción de una lámpara de sobremesa", donde se presta atención a las normas de seguridad en el uso de la electricidad.

En Educación Física, la unidad "Práctica recreativa de balonvolea" tiene en cuenta una serie de aspectos de EPS al proponer la realización de ejercicios: técnicas de respiración, relajación, calentamiento, recuperación física y superación de las posibilidades del propio cuerpo. Se potencian, además, las actitudes de participación en el juego con independencia de las destrezas personales.

En el área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, en la unidad titulada "Desertización y degradación del suelo", que desarrolla un problema de alteración del medio, se considera importante la reflexión sobre las condiciones de higiene de las distintas dependencias de un Centro educativo y del barrio; posteriormente esa reflexión se traslada a la degradación de nuestros ecosistemas.

En el área de Lenguas Extranjeras, el tema objeto de trabajo en inglés se titula "Consumo y calidad de vida". Esta opción, tomada por un área que se considera en principio poco próxima a la EpS, pone de manifiesto que es posible incorporar aspectos relacionados con la salud en todas las parcelas del saber.

En el área de Matemáticas, y a través de un tema como "La proporcionalidad", se trata de conseguir de los alumnos el desarrollo de la autoestima y la autonomía personal, cuyo valor en la vida para enfrentarse a las dificultades y rechazar invitaciones a las dependencias está plenamente probado.

Finalmente, en el área de Música, la unidad ejemplificadora se titula "Música para la paz". En este caso estamos ante un ejemplo de cómo la paz y los derechos humanos pueden mostrar a los alumnos la importancia de la música como actividad placentera, que une a los pueblos y que es fuente de salud.

En fin, la salud mental y la adquisición de costumbres saludables son referencias que otras áreas pueden tener en cuenta al abordar, desde sus perspectivas específicas, temas que no se prestan especialmente al desarrollo de otro tipo de tópicos de EPS.

Orientaciones sobre algunos tópicos

Existe abundante bibliografía sobre cada uno de los tópicos de EpS; en ella se sugieren multitud de actividades que pueden proponerse al abordar los diferentes problemas de salud.

Alimentación y nutrición

El de alimentación y nutrición es, desde siempre, uno de los grandes temas de salud. Aparece en cualquier programa de EPS y se ha introducido en estos últimos años en el Bachillerato como EATP (Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales).

Todos esos programas pretenden una serie de **objetivos**, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Adquirir hábitos de alimentación equilibrada.
- Conocer las aportaciones de los distintos alimentos al desarrollo físico e intelectual de la persona.
- Reconstruir el camino seguido por un alimento desde su producción primaria hasta que llega al consumidor.
- Detectar las posibles adulteraciones de los alimentos.
- Conocer las técnicas básicas de manipulación y conservación de alimentos.
- Defender nuestros derechos como consumidores desarrollando estrategias adecuadas para contrarrestar los intereses del comerciante.
- Adquirir costumbres saludables en relación con la higiene de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.

Entre las **actividades** que más frecuentemente se plantean a propósito de este tema se encuentran las siguientes:

- Investigar hábitos alimentarios en el centro educativo.
- Elaborar dietas equilibradas en relación a diferentes necesidades energéticas.
- Elaborar un buen menú para el desayuno.
- Analizar diferentes alimentos (identificación de principios inmediatos, presencia de agua, vitamina C, etc.).
- Realizar estudios de fraudes alimentarios (presencia de patata en el jamón de York, exceso de agua en la carne, etc.).
- Seguir la pista de un alimento desde su producción primaria.
- Investigar sobre métodos de conservación de un alimento.
- Estudiar la composición de un alimento y detectar la presencia de aditivos.
- Analizar el etiquetado de un producto.
- Realizar listas con los alimentos más adecuados para ser consumidos en cada estación.
- Analizar las diferentes estrategias de venta utilizadas en los anuncios publicitarios.

- Investigar la organización y distribución de los productos en un supermercado.
- Razonar las bases en que se asientan determinadas normas de higiene de los aparatos que están en contacto con los alimentos.
- Realizar conservas.
- Elaborar pan.
- Elaborar yogur.
- Obtener zumos naturales.

Se proponen a continuación, a título de ejemplo, algunas pautas para el diseño de una unidad didáctica del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Una buena alimentación es la base de la salud

Se plantean para el desarrollo de esta unidad cinco problemas:

1. ¿Comemos adecuadamente?
2. ¿De dónde salen los alimentos? ¿Quién los fabrica?
3. ¿Cómo podemos conservar los alimentos?
4. ¿Qué mecanismos utiliza la publicidad?
5. ¿Existen técnicas para mejorar los recursos alimentarios?

ACTIVIDADES

- Sobre el problema número 1: **¿Comemos adecuadamente?**

- Partiendo de las ideas y opiniones de los alumnos, se les propone una investigación sobre sus propios hábitos alimentarios.

Se comparan los datos obtenidos con las tablas de ingestas recomendadas por la O. M. S. Como resultado de la comparación, se elaboran menús de acuerdo con dietas equilibradas.

- Se investigan en los centros de salud las anomalías más frecuentes derivadas de una incorrecta alimentación.
 - Se elaboran murales con pautas saludables de alimentación y nutrición para la promoción de la salud.
 - Se investiga la presencia de hidratos de carbono, grasas y proteínas en diferentes alimentos.
- Sobre el problema número 2: **¿De dónde salen los alimentos? ¿Quién los fabrica?**
 - Se observan plantas verdes y se investigan algunos problemas relativos al proceso de la fotosíntesis. Se examina la producción de almidón en las hojas y la relación existente entre esa producción y la presencia de luz.
 - Se obtienen las siguientes conclusiones:
 - Las plantas fabrican una sustancia que es el almidón.
 - El almidón es una sustancia que contiene, por ejemplo, la patata.
 - Por tanto, la planta fabrica alimentos.
 - Para fabricar esos alimentos necesita luz.
 - Para poder fabricar alimentos, la planta tiene que ser verde.
 - Una planta es verde porque contiene una sustancia que se llama clorofila, que se disuelve en alcohol y puede obtenerse fácilmente de ella.
 - Se descifra el significado de planta como productora y se valora su gran importancia para la Humanidad.
 - Sobre el problema número 3: **¿Cómo podemos conservar los alimentos?**
 - Partimos de una cuestión previa: ¿se alteran los alimentos? Se diseñan experiencias para probar la alteración de alimentos como tomates o limones.
 - Se recogen ideas sobre los mecanismos usados en la actualidad para conservar alimentos.
 - Se realizan experiencias de investigación sobre el efecto del frío, la desecación y la salazón.
 - Se examinan los métodos que resultan más adecuados para la conservación de una serie de alimentos.

• Sobre el problema número 4: **¿Qué mecanismos utiliza la publicidad?**

- Partimos del planteamiento de esta cuestión: ¿cuánto se gasta en tu familia para comer? Recogidos los datos, se efectúa un cálculo sobre el tanto por ciento del presupuesto familiar que se dedica a la alimentación.
- A continuación se estudian los efectos de la publicidad en los consumidores, tras realizar una encuesta sobre el tema. Detectada la influencia del mensaje publicitario, se seleccionan anuncios de televisión, radio o prensa que propicien el consumo de un determinado producto para analizarlos. Previamente se señalan las pautas que ha de seguir el análisis: ¿Cuál es el nombre del producto y, en su caso, qué intención significativa tiene? ¿A quién va dirigido principalmente el mensaje? ¿Qué datos objetivos se aportan sobre el producto? ¿Qué impresión afectiva produce el anuncio sobre los destinatarios? ¿Qué montaje musical se utiliza y cuál es su sentido? ¿Cuál es el ambiente seleccionado por el anunciante como telón de fondo y qué pretende con ello? ¿Qué características tiene, en términos generales, el lenguaje empleado?
- Finalmente, y una vez sopesados esos extremos, se realiza una valoración general de los anuncios seleccionados, en la que se tendrá en cuenta la relación existente entre la calidad objetiva de los productos y la información contenida en los mensajes publicitarios.

• Sobre el problema número 5: **¿Existen técnicas para mejorar los recursos alimenticios?**

- En este caso interesa una reflexión sobre la dicotomía hambre/sobrealimentación. Puede partirse de un texto motivador sobre el tema; a propósito de él se discute qué variables inciden en las desigualdades mundiales: factores económicos, políticos, sociales, etc.
- Posteriormente se propone el estudio de algunos avances que han contribuido a la mejora de la explotación de los recursos agrícolas y ganaderos: la utilización de abonos y hormonas y las aportaciones de los descubrimientos genéticos son líneas de investigación que es interesante abordar. Para ello habrá que ayudar a los alumnos a recoger datos bibliográficos y hacer que visiten centros

de mejora agrícola y ganadera, en los que podrán constatar los efectos de un determinado abono en el desarrollo de una planta, así como centros en los que se trabaje en aspectos de biotecnología o de genética aplicada.

Educación sexual

En nuestros días, prácticamente nadie discute la necesidad de introducir en la escuela programas de salud sexual. Es una cuestión en la que deben colaborar intensamente las familias, pues ayuda a los niños y niñas y a los jóvenes a adquirir una educación completa e integral.

La salud sexual supone tanto una información como una educación; en la primera la escuela tiene un mayor protagonismo, mientras que en la segunda, los valores mantenidos por las familias repercuten desde muy temprana edad. De ahí que resulte imprescindible la colaboración entre los padres y la escuela en favor de la coherencia en los planteamientos.

Objetivos

Un programa de salud sexual debe pretender que los alumnos y las alumnas desarrollen las capacidades siguientes:

- Conocer, aceptar y valorar los órganos sexuales y las zonas erógenas del cuerpo.
- Entender la relación sexual como una forma de comunicación afectiva que busca el placer propio y el de la otra persona.
- *Entender la sexualidad como una opción personal y, en consecuencia, respetar las diferentes conductas sexuales existentes.*
- Distinguir sexualidad de reproducción.
- Comprender los principales procesos del mecanismo reproductor.
- Conocer las nuevas técnicas reproductoras y los mecanismos de control de la natalidad.
- Adquirir hábitos de higiene y salud relativos a la reproducción y a la sexualidad.

Este tema debe desarrollarse, como todos los de EPS, en espiral, desde la etapa infantil hasta el final de la enseñanza obligatoria.

**Desarrollo
en las
diferentes
etapas**

En los primeros años debe buscarse la creación de un ambiente afectivo en el centro, necesario para favorecer el desarrollo de las capacidades personales y para animar a los niños a manifestar sus sensaciones; por eso deben celebrarse siempre las actitudes cariñosas y de colaboración entre ellos. Además, en esos primeros momentos de socialización en la escuela es fundamental propiciar el conocimiento de los órganos sexuales y de las diferencias externas entre sexos. La naturalidad en el tratamiento de estos temas contribuye a que no se generen miedos ni inhibiciones.

En esas edades, los intereses de los niños están centrados en el nacimiento y en el embarazo; les preocupan menos las cuestiones referidas a la fecundación. Es conveniente propagar pronto la idea de que el tener niños depende del amor y de la voluntad. Además es importante difundir la igualdad entre sexos y la necesidad de que exista colaboración entre los papás y las mamás para cuidar al niño que nace.

En una segunda fase se avanza en el conocimiento de los órganos sexuales masculinos y femeninos, tanto externos como internos; es adecuado ya darles sus nombres científicos y compararlos con los que los alumnos conocen por otras vías. También cabe profundizar en la explicación del embarazo y del parto: es aconsejable que los niños hablen con mujeres embarazadas conocidas por ellos, para que les cuenten en qué consiste su estado, cómo se encuentran, qué cuidados deben observar, cómo se produce el parto, etc. La comprensión puede facilitarse si se visitan granjas en las que tengan la oportunidad de asistir a partos de otros animales mamíferos.

Por otro lado, empieza ya a interesar la fecundación y el papel de cada uno de los padres en el proceso. Incluso surge la pregunta de cuándo los niños y las niñas pueden tener hijos, lo que debe aprovecharse para hablar de los cambios que se van produciendo en los cuerpos cuando se comienza a ser hombre o mujer (primera regla y demás caracteres sexuales secundarios).

Es también el momento de dialogar sobre la atracción que se produce entre los dos sexos y de distinguir la atracción del amor, no como realidades contrapuestas, sino como procesos que pueden darse independientes o que pueden confluir. En fin, es también conveniente dialogar sobre los derechos de las personas y sobre la generosidad, el respeto y la igualdad que deben presidir todo tipo de relaciones entre ambos sexos.

En un tercer momento, que puede coincidir ya con la Educación Secundaria Obligatoria, cabe profundizar en el conocimiento de los aparatos reproductores, así como en el del parto, y en la necesidad de que exista una preparación adecuada. También puede entrarse en la discusión del problema del aborto y buscar la legislación existente al respecto. Igualmente es oportuno recoger datos sobre los diferentes procedimientos para la contracepción y sobre algunas nuevas técnicas de reproducción, como la fecundación *in vitro*.

Ha de abordarse, por otra parte, la cuestión de las enfermedades de transmisión sexual y discutir las medidas higiénicas que deben observarse. Profundizar sobre distintos comportamientos sexuales permitirá desechar actitudes intransigentes. Y habrá que dialogar de nuevo sobre la importancia que tiene el afecto en las relaciones sexuales y sobre la necesidad de respetar a la otra persona, siempre en condiciones de igualdad.

En fin, debe analizarse la importancia del sexo en la sociedad y las repercusiones, a veces traumáticas, de fenómenos como la pornografía, los delitos sexuales o la prostitución.

La puesta en práctica de un programa de salud sexual exige la colaboración del conjunto de los profesores, quienes deben buscar la ayuda de los profesionales sanitarios del centro de salud y de los padres de los alumnos. En la medida en que se trate de forma conjunta, será posible lograr una mayor coherencia y disipar malos entendidos o enfrentamientos dentro de la comunidad educativa.

En el caso de los adolescentes debe propiciarse un clima de confianza. Partiendo de sus propias preocupaciones e interrogantes (es conveniente que alumnos y alumnas indiquen por escrito las cuestiones que más les inquietan), se diseñarán programas que no busquen simplemente salir del paso, sino que **salgan al paso** de sus problemas y les ayuden a vivir la sexualidad de manera sana, desde el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

Educación para evitar dependencias

En la actualidad, muchos sectores autorizados piensan que el de las drogodependencias es el problema sanitario evitable más importante que existe en nuestro país.

Según datos aportados por el libro *Educación para la salud en la escuela*, de la Generalitat de Cataluña, España ocupa uno de los

primeros lugares de Europa en el consumo de alcohol por habitante y año. El 7,5 por 100 de la población es alcohólica o tiene un riesgo elevado de convertirse en alcohólica; las consecuencias de este problema no sólo afectan a las propias personas, sino que repercuten en sus familias e inciden de manera directa en la posibilidad de que los hijos también adquieran la dependencia.

El hecho de que un 59 por 100 de los jóvenes españoles entre once y quince años consuman vino en el contexto de la familia ejemplifica este aspecto (Commission of the European Communities, 1991), y si bien la cifra de "bebedores de riesgo" y de "consumo problemático", entre los escolares de catorce a dieciocho años, es relativamente baja (un 2 por 100 sumando ambos grupos; fuente: CIDE, 1988), lo cierto es que existe un alto porcentaje de escolares de dichas edades que declaran consumir "alguna vez alguna bebida alcohólica", siendo éste un factor que debe motivar al tratamiento educativo del problema.

El consumo de tabaco parece estabilizarse en nuestro país. Sus efectos acarrear graves perjuicios sanitarios, sociales y económicos. El 32 por 100 de la población es fumadora, y entre los médicos y los educadores se alcanzan tasas de adictos superiores a la media. El porcentaje de jóvenes que han fumado alguna vez entre los catorce y los dieciocho años se sitúa alrededor del doble de la media nacional, y aunque no por ello se le pueda asignar la condición de fumador, se sabe que entre los doce y los quince años se encuentra la edad más crítica para iniciarse en el consumo de tabaco.

En cuanto al uso no terapéutico de los medicamentos, se ha constatado que entre un 5 y un 10 por 100 de los adultos comprendidos entre los cuarenta y los cincuenta años consumen frecuentemente barbitúricos. El consumo de este tipo de medicamentos desciende en la población escolar, afectando entre un 1 por 100 (CIDE, 1988) y un 1,4 por 100 (ALVIRA y COMAS, 1990), si bien en otros casos, como las anfetaminas y las benzodiazepinas, este consumo se eleva hasta un entorno al 3 por 100 y al 6 por 100, respectivamente, según distintas fuentes consultadas.

En este aspecto, es preciso incidir, no sólo en la no conveniencia de tomar medicamentos sin el debido control médico, sino también en la idea de que un porcentaje importante de los mismos presentan efectos secundarios perjudiciales para la salud, que deben ser valorados. Un caso claro son determinados analgésicos, especialidad de elevado consumo entre la juventud, y de los que todos los años se producen retiradas del mercado por sus efectos nocivos.

El tema de las drogas ilegales merece consideraciones particulares según su tipo. El porcentaje de escolares entre los catorce y dieciocho años que han tenido experiencias con cannabis, la droga más consumida, se sitúa en el 17,3 por 100, según los últimos estudios (fuente: CIDE, 1988), a pesar de que la oferta de este producto a los escolares se eleva hasta el 42,4 por 100 de los mismos (ibídem). El resto de las drogas es menos ofertado y menos consumido. Los "índices de experiencia" con pastillas (alucinógenos), cocaína, heroína, son del 2, 1,1 y 0,2 por 100, respectivamente (CIDE, 1988). La decisión personal de rechazo a las ofertas es el punto donde inciden quienes piensan que la educación para evitar drogodependencias debe considerarse básica durante el período de la Enseñanza Obligatoria, haciendo especial hincapié en la franja de edades con mayor riesgo: la que coincide con la etapa (12-16) de Educación Secundaria Obligatoria.

Tipos de estrategias

Las razones que se esgrimen para explicar la caída de un porcentaje importante de jóvenes en las drogodependencias configuran unos determinados modelos teóricos, a partir de los cuales se diseñan diferentes estrategias de actuación en el campo educativo y sanitario. En las experiencias educativas llevadas a cabo en países pioneros se han desarrollado, según J. AUBA y J. R. VILLALBI (Institut Municipal de la Salut de Barcelona), tres tipos fundamentales de *estrategias*:

- a) Propuestas basadas en propiciar *alternativas a las drogas*. Tratan de promover desde el Centro educativo actividades comunitarias destinadas a ofrecer alternativas gratificantes a los alumnos, como deportivas, musicales, intelectuales, recreativas, etc.

No inciden directamente en el problema (y, en ese sentido, son actividades de "prevención inespecífica"), sino que parten de un modelo teórico que considera que el acercamiento a las drogas se produce por la falta de otras ofertas.

- b) Programas basados en la *promoción de la afectividad*. Consideran que el grupo de mayor riesgo estaría formado por los jóvenes con carencias afectivas, bien por la existencia de problemas familiares, por no ser queridos o por haber sido abandonados; esto conlleva un bajo nivel de autoestima y una mayor propensión a caer en las dependencias.

Estos programas tratan de potenciar la autoestima a través de un reforzamiento continuo de las actuaciones positivas de las personas.

- c) Programas basados en desarrollar *capacidades para resistir las presiones sociales*. Consideran que lo fundamental en el desarrollo de las dependencias es la presión del grupo en el individuo, ya provengan de iguales, de las familias, de la publicidad, etc.

Pretenden analizar con los jóvenes los mecanismos que actúan en los mensajes publicitarios (de incitación al consumo, al éxito, a ser como todos en algunos casos, a ser diferentes en otros...). Posteriormente tratan de desarrollar en ellos habilidades para resistir a las presiones, especialmente a las que vienen de los iguales, ensayando respuestas, razonamientos, etc.

Se han evaluado algunos programas nacionales y extranjeros que facilitan datos sobre las estrategias que parecen haber dado mejores resultados. Así, se sabe que un programa que sólo incida en señalar las consecuencias negativas de adoptar ciertos hábitos no conduce por sí solo a erradicarlos. Además, parece que los programas basados en el desarrollo de capacidades para resistir las presiones sociales son los más eficaces.

Pero como los programas consideran, de hecho, actuaciones mixtas, se han definido algunos puntos de confluencia, que parecen haberse manifestado como más efectivos. Entre ellos destacan, según J. AUBA y J. R. VILLALBI, los que pretenden que los jóvenes:

- Conozcan los mecanismos en los que se basan las presiones sociales y desarrollen habilidades encaminadas a rechazarlas.
- Eliminen la falsa creencia de que todo el mundo es consumista, busca el éxito, fuma, bebe y toma drogas ilegales.
- Investiguen los efectos de las drogas en las personas.
- Discutan en grupo sobre cuestiones problemáticas mostrando razonamientos coherentes, basados en datos, y sinceridad ajena a las generalizaciones.
- Tengan en cuenta la existencia de modelos de comportamiento positivo entre los compañeros y compañeras del curso, del Centro, del barrio...
- Adopten compromisos de rechazo a las dependencias ante un pequeño o gran grupo de compañeros.

Sugerencias de actuación en diferentes edades

Se deduce de tales consideraciones que la educación destinada a evitar dependencias debe pasar, en primer lugar, por una acción conjunta de profesores, padres y sanitarios de la zona, cuya estrategia partirá de análisis de la realidad concreta e incluirá las medidas que se han revelado como más eficaces.

Por otra parte, debe desarrollarse una labor desde el currículo reglado: hay que diseñar unidades didácticas adecuadas, que incorporen problemas de investigación a través de los cuales se adquieran los conceptos y procedimientos propuestos y se razonen las actitudes.

Respecto a las actividades sugeridas, se piensa que en una primera fase del aprendizaje (Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria) deben invitar al consumo de productos saludables y a la reflexión sobre el abuso de determinadas sustancias: caramelos, helados, etc. Pueden realizarse también simulaciones de realidades en las que aparezcan invitaciones a fumar, beber, etc., para que los niños y las niñas rechacen con argumentos, o simplemente con decisión, tales propuestas.

En una fase más avanzada se pueden plantear situaciones problemáticas sobre el tema, tratando de que el alumnado recoja datos sobre las repercusiones personales, familiares y sociales que tiene la adquisición de hábitos como beber alcohol, fumar o tomar drogas ilegales. Es útil investigar el efecto de sustancias como el humo o el alquitrán en algunos animales (moscas, peces), así como analizar y comparar radiografías de personas sanas con las de fumadores o bebedores (pulmón, hígado...).

El análisis de anuncios publicitarios en los que se incite al consumo es de gran rendimiento didáctico si se ponen de manifiesto, con espíritu crítico, los mecanismos de seducción que subyacen en los mensajes.

En un nivel superior, los alumnos deben ser capaces de realizar actividades como las siguientes:

- Aportar razones científicas que expliquen la necesidad de rechazar las drogas.
- Enumerar las repercusiones que tiene para la vida familiar la existencia de un drogadicto.
- Realizar una investigación para determinar el conjunto de causas que pueden provocar la adicción a las drogas.
- Analizar, con un criterio más reflexivo que en etapas anteriores, los efectos de la publicidad en el consumo.

- Realizar informes sobre los centros de desintoxicación, indicando el tipo de estrategias que usan.
- Realizar investigaciones dirigidas a obtener los diferentes componentes del tabaco y recoger datos sobre sus efectos en los seres vivos.
- Examinar con espíritu crítico las razones por las cuales los ciudadanos rechazan la construcción de centros de rehabilitación próximos a sus casas.
- Enumerar actuaciones que deben llevarse a cabo en el caso de tener que ayudar a un drogadicto.
- Preparar estrategias dirigidas a rechazar las presiones sociales que incitan al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Orientaciones para la evaluación

A lo largo del documento se han ido señalando algunas pautas concretas sobre la evaluación, que es una fase más de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluamos para determinar el grado en que se han conseguido nuestros propósitos educativos y para establecer, a partir de los datos obtenidos, los mecanismos correctores adecuados.

En el caso de la puesta en práctica de un programa de EPS, total o parcial, conviene tener en cuenta todos los aspectos que han sido objeto de trabajo y que han promovido decisiones.

Qué evaluar

Entre los aspectos que deben ser evaluados en un programa de EPS destacamos los siguientes:

a) *Respecto al Proyecto Educativo de Centro:*

- ¿Se ha realizado un estudio previo de la zona y sus necesidades de salud?
- ¿Se ha tenido en cuenta el estudio para tomar decisiones en el Proyecto Educativo de Centro?

- ¿Han mejorado las relaciones entre los profesores?
- ¿Las interacciones profesorado/alumnado son más saludables?
- ¿Ha repercutido de alguna manera en las familias?
- ¿Ha aumentado la relación entre los sanitarios y la comunidad educativa?
- ¿Se han promovido o mejorado las relaciones con otras instituciones de la comunidad: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Asociaciones...?
- ¿Han mejorado las condiciones higiénicas del centro: servicios, clases, pasillos, etc.?
- ¿Han mejorado las condiciones saludables del bar, comedor, etc.?
- ¿Ha provocado algún tipo de decisión respecto a nuevas medidas sobre limpieza y seguridad en el centro?
- ¿Qué cambios en el centro han producido mayor satisfacción?
- ¿Qué grado de resistencia ha existido en la comunidad educativa a la incorporación de la EPS?
- ¿Qué aspectos programados respecto al tema han tenido menor impacto o han fracasado?
- ¿Cuáles han sido las razones que han influido en la disminución de la eficacia de la incorporación de la EPS en el centro?

b) Respecto al Proyecto Curricular de Etapa:

- ¿Se ha dado preferencia a unos objetivos sobre otros en la etapa, según los datos obtenidos del estudio del entorno?
- ¿Se han contextualizado los objetivos de etapa para cada ciclo?
- ¿Se han secuenciado y graduado los contenidos de salud propuestos para cada ciclo?
- ¿Se han tratado los tópicos en espiral o se han priorizado unos sobre otros en cada etapa?
- ¿Se han contextualizado los criterios de evaluación para cada ciclo?
- ¿Se han diseñado otros criterios de evaluación de etapa más graduados a partir de los propuestos?

c) *Respecto a la Programación de Aula:*

- ¿Se han graduado, secuenciado y temporalizado los conceptos, procedimientos y actitudes para cada curso?
- ¿En cuántas unidades se han abordado problemas de salud?
- En cada unidad, ¿cuáles han sido los problemas de salud planteados?
- ¿Qué concepciones sobre los problemas de salud tratados presenta más frecuentemente el alumnado?
- ¿Qué tipos de actividades se han propuesto para abordar los problemas de salud?
- ¿Ha habido intervenciones puntuales de implicación de todo el centro en campañas, semanas de salud, etc.? ¿Cuál ha sido el resultado?
- ¿Qué tipos de recursos se han utilizado?
- ¿Han colaborado personas de fuera del centro en el desarrollo de las unidades de salud? ¿Cuál ha sido su efecto?
- ¿Qué estrategias concretas de evaluación se han diseñado?
- ¿Se han adaptado los criterios de evaluación de EPS a cada unidad?
- ¿Qué productos concretos elaborados por los alumnos han sido objeto de evaluación?
- ¿Se han elaborado protocolos para su corrección?
- ¿En qué medida han evolucionado las ideas de los alumnos sobre salud a través del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Qué hábitos o valores han calado más en el alumnado?
- ¿Qué hábitos han incorporado los profesores,
- ¿Qué actividades han tenido más éxito?
- ¿Qué materiales han sido más útiles?
- ¿Qué estrategias de difusión se han diseñado para influir en el Centro y en la comunidad educativa?

d) *Repercusiones de la evaluación:*

- A la vista de todos los datos obtenidos, ¿se han elaborado una serie de propuestas encaminadas a replantear aspectos en el Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Etapa o en las Programaciones de Aula?

Cuándo evaluar

El proceso de evaluación es continuo y no tiene por qué estar asociado siempre a un momento concreto.

Las evaluaciones iniciales pueden aparecer en múltiples situaciones del curso, ya que cada vez que abordamos un problema surge la necesidad de sondear el punto de partida, las ideas de los alumnos, los recursos con los que contamos, etc.

Cuando se termina de trabajar una unidad didáctica es momento de recapitular los objetivos conseguidos, la eficacia de las actividades realizadas y el material empleado, el grado de satisfacción de profesores y alumnos, los aspectos que han quedado peor tratados, las deficiencias que deben superarse y la forma concreta de hacerlo.

Cada trimestre debe revisarse la influencia del plan en el centro en su conjunto, y al final del curso deben recogerse de manera globalizada datos de aquellas realidades del entorno donde, de acuerdo con lo previsto por el diseño, debían haberse producido impactos.

Cómo evaluar

Las recogidas de datos sobre el programa de EPS pueden ser variadas. Por una parte están las pruebas individuales o de equipo sobre solución de casos, pruebas de ensayo, trabajos realizados, pruebas objetivas, informes...

Además, los grupos de alumnos deben responder a cuestionarios para evaluar su funcionamiento. Cada alumno evaluará su actuación y la de sus compañeros, contestando a preguntas sobre su tarea concreta y la de los demás. La actuación del profesor y su eficacia como organizador debe concretarse en una serie de observaciones de los propios alumnos, que efectuarán por escrito.

También se elaboran cuestionarios para recoger información sobre la influencia del programa en las familias, así como sobre la repercusión en el centro. En éstos y en otros cuestionarios los alumnos pueden colaborar, una vez se les hayan explicado qué datos se pretenden evaluar.

Finalmente, se elabora un informe-resumen del proceso, que incluya propuestas para las correcciones que es necesario efectuar.

Guía documental y de recursos

Libros generales

- ☑ YOUNG, I., y WILLIAMS, T. (editores): *The Healthy School*, Scottish Health Education Group, Edimburgo, 1989.

Se trata de un informe para la O. M. S. Es un libro corto, básico para entender por dónde va la EpS en este momento. Los autores son personas conocidas internacionalmente por su contribución al campo de la Educación para la Salud.

- ☑ COSTA, M., y LÓPEZ, E.: *Salud comunitaria*. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1986.

- ☑ SERRANO, M. I.: *Educación para la Salud y participación comunitaria*. Ed. Díaz de Santos, S. A., Madrid, 1990.

- ☑ SALLERAS SANMARTÍ, L.: *Educación sanitaria: principios, métodos, aplicaciones*. Ed. Díaz de Santos, S. A., Madrid, 1990.

Estos tres libros están hechos por sanitarios y abordan la Educación para la Salud en el ámbito de la Sanidad. No están dirigidos especialmente a docentes, pero aportan conceptos e ideas interesantes sobre lo que debe ser la Educación para la Salud y la importancia de avanzar en el campo de la promoción de la salud desde todos los ámbitos.

-
- ❑ SÁINZ MARTÍN, María: *Educación para la Salud* (libro del profesor, libro del alumno). Ed. ADEPS, Hospital Universitario de San Carlos, 28040, Madrid, 1984.

La autora es médica con preocupación especial en el desarrollo de la Educación para la Salud en la escuela. Es un libro general, puesto que desarrolla todos los tópicos de salud en el libro del profesor; en el del alumno sugiere actividades sobre los distintos temas dirigidas a alumnos de Educación Primaria.

- ❑ JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación y Ciencia/Consejería de salud, 1990: *Propuesta de Educación para la salud en los Centros docentes.*
- ❑ JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Educación para la Salud en la escuela* (Educación Primaria y Secundaria).
- ❑ GOBIERNO VASCO. Departamento de Educación, Universidades e Investigación: *Educación, para la Salud* (Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria).
- ❑ DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Ministerio de Educación y Ciencia, 1991: *Educación para la Salud: propuestas para su integración en la escuela.*
- ❑ MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA Y SANIDAD DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA: *Educación para la Salud en la escuela*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1986.

Todos estos libros son algunos ejemplos de materiales editados por prácticamente todas las Comunidades Autónomas relativos al tema de la Educación para la Salud en la escuela. En general, todos desarrollan los tópicos de Educación para la Salud y plantean sugerencias de actividades para cada uno de los temas. Los libros editados en 1991 por la Diputación General de Aragón son los más actualizados y los que más tienen en cuenta los nuevos planteamientos de la Reforma Educativa. Los niveles a que van dedicados son los

relativos a E. G. B. en la mayoría de los casos, pero muchas sugerencias de actividades pueden ser válidas para el ciclo catorce-dieciséis. Muy recomendables todos por aparecer en un solo volumen sugerencias sobre el desarrollo de todos los temas.

- *Cuadernos de educación sanitaria:*
 - I. "Prevención de accidentes"
 - II. "La cometa de seis puntas" (sobre drogas)
 - III. "Salud y medio ambiente"
 - IV. "Descúbrete a ti mismo y descubre a los demás" (salud mental).Ed. Barcanova, Barcelona, 1983.

Documentos para trabajar en el aula dirigidos a Educación Primaria y Secundaria.

Bibliografía por temas

Alimentación y nutrición

- GRANDE COVIÁN, F.: *Alimentación y nutrición*. Ed. Salvat, Colección "Temas Clave", Barcelona, 1983.
- GRANDE COVIÁN, F.: *Nutrición y salud*. Ed. Salvat, Colección "Temas de Hoy", Barcelona, 1988.
- ALBADALEJO y otros: *¿Por qué comemos?* Ed. Alhambra, Biblioteca de Recursos Didácticos, Madrid, 1987.
- DOÑATE, P. y otros: *Técnicas alimentarias*. Ed. Alhambra, Biblioteca de Recursos Didácticos.
- GARCÍA ROLLÁN, M.: *Alimentación humana. Errores y consecuencias*. Ed. Mundi Prensa, Madrid, 1990.

Todos estos libros tratan el tema de nutrición y alimentación de manera general, siendo muy aconsejables por ser de lectura fácil y asequible. Informan sobre las características de los alimentos y su

función en el organismo, a la vez que indican cómo deben ser las dietas equilibradas y cuáles son los errores más típicos y la manera de subsanarlos.

- GARCÍA JIMÉNEZ, María Teresa: *Alimentación, salud y consumo*. Ed. Vicens-Vives / Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid-Barcelona, 1988.

Presentación en forma de carpeta. Trata los temas de la alimentación, los alimentos, dietas equilibradas y técnicas alimentarias, destino y obtención de los alimentos e higiene de la nutrición. Se completa con un archivo para el profesor de diferentes materiales de apoyo para el desarrollo de una gama de actividades de gran interés. Al final se sugiere una abundante bibliografía muy adecuada para Educación Secundaria.

- CORDÓN, F.: *La alimentación, base de la biología evolucionista*. Ed. Alfabeta, Madrid, 1978.
- CORDÓN, F.: *Cocinar hizo al hombre*. Ed. Tusquets, Barcelona, 1980.

Los dos libros de Faustino Cordón son de gran interés para relacionar la alimentación con la evolución biológica humana. Libros entretenidos e interesantes, que dan una perspectiva curiosa al cambio de hábitos alimenticios de nuestros antepasados, iniciados con el conocimiento del fuego y la posibilidad de empezar a cocinar. Muy adecuados para Educación Secundaria.

■ MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Nota: Gran cantidad de libros, folletos y material audiovisual editados por este Ministerio se han agotado y no se han reeditado de momento. Hay nuevas ediciones de los siguientes:

Alimentación práctica para el hogar

Alimentación de la persona que trabaja

El desayuno del niño en edad escolar

Inapetencia infantil

Educación sobre drogas

- ❑ FREIXA Y SANTFELIU, F.: *El fenómeno droga*. Salvat Editores, S. A., Colección "Temas Clave", número 61, Barcelona, 1982.
- ❑ VARIOS AUTORES: *Las drogas... a lo claro*. Ed. Popular, Madrid, 1985, 5.ª edición.
- ❑ JANO, MEDICINA Y HUMANIDADES:
 - Monografía sobre el alcohol*, núm. 246, 1976.
 - Monografía sobre las drogas*, núm. 309-310, 1978.
 - Monografía sobre el tabaco*, extra diciembre, 1980.
 - Monografía sobre el tabaco*, núm. 594, 1983.Editorial Doyma: "Jano, Medicina y Humanidades", Barcelona.

Estos libros son de tipo general y tratan de introducir al lector en el tema a modo de primera aproximación.

- ❑ VEGA, A.: *Los maestros y las drogas*. Ediciones Mensajero, Bilbao, 1984.
- ❑ MENDOZA, R., y SAGRERA, M. I.: *El papel del educador ante el problema de las drogas*. Ed. Pablo del Río, Madrid, 1980.
- ❑ COMAS, D.: *El síndrome de Haddock: alcohol y drogas en Enseñanzas Medias*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, CIDE, Madrid, 1990.
- ❑ FUNES, J.: *Nosotros, los adolescentes y las drogas*. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990.

Libros dirigidos al maestro, donde se analizan algunas causas del problema y se plantean alternativas de actuación desde la escuela.

- ❑ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. Junta Provincial de Asturias: *Proyecto pedagógico para la prevención del tabaquismo en la escuela*. Oviedo, 1988.

Plantea actividades para los alumnos del ciclo inicial, medio y superior de E. G. B., con diseño de unidades sobre el tema.

- MENDOZA, R.; VILARRASA, A., y FERRER, X.: *La educación sobre las drogas en el ciclo superior de E. G. B.*, Ministerio de Educación y Ciencia, 1986.

De gran interés por las sugerencias de actividades y por ser también adecuado para Educación Secundaria.

- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Eugenio, Tina y el gato "Arthur". Contra los traficantes.* Ed. Telexín, Zaragoza, 1988.

Historieta. Incluye orientaciones para padres y educadores.

- GOBIERNO VASCO: Departamento de Educación, Universidades e Investigación: *Los niños y las bebidas alcohólicas.* Vitoria, 1988.

Cuaderno de actividades para alumnos del ciclo medio.

- CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Plan Regional de Toxicomanías: Aventuras de Rita, Polo y Burlón en el País de la Mirandolanda. El día del cumpleaños. El pastel de avellanas.* Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1988.

Cuento para ciclo medio acompañado de orientaciones y sugerencias para su utilización.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO: *¿Así que quieres beber menos?* Vitoria, 1986.

Fácil de leer, gracioso. Una guía muy interesante para aprender a beber con sensatez.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: *Respuesta comunitaria a los problemas relacionados con el alcohol. Resultado de estudios de Sevilla y Cantabria.* Madrid, 1991. Publicaciones. Paseo del Prado, 18. 28014 Madrid.

- ❑ MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: *Alcohol y juventud*. Madrid, 1991.

Estudios de poblaciones concretas sobre el consumo de alcohol. De interés sociológico por aportar datos que avalan la necesidad de abordar el problema de manera decidida.

- ❑ CALAFAT, A.; AMENGUAL, M., y otros: *Programa de investigación y educación sobre el uso de drogas en los Centros de EE. MM. y de Formación Profesional de Mallorca. Material para el alumno*. Consejo Insular de Mallorca, Comisión de Sanidad, Mallorca, 1982.

- ❑ CALAFAT, A.; AMENGUAL, M., y otros: *Eficacia de un programa de prevención sobre drogas especialmente centrado en la "toma de decisiones", según sea desarrollado por especialistas o por profesores de los alumnos*. *Drogalcohol*, 9 (1984), págs. 147-169.

Ambos estudios son de gran interés para conocer el efecto de algunos de los programas que hoy están en uso para abordar el problema de las drogas.

- ❑ AYUNTAMIENTO DE MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. M. E. C. Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros educativos de la Comunidad de Madrid: *Orientaciones para el diseño de la actuación preventiva de drogodependencias en Centros educativos. Educación Primaria y Secundaria Obligatoria*, Cuadernos "Escuela y Salud", núm. 1, Madrid, 1991.

Incluye bibliografía sobre uso indebido de drogas.

- ❑ COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Educación, Dirección General de Juventud y Consejería de Integración Social. Plan Regional sobre Drogas: *Guía de recursos en prevención de drogodependencias*. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Información y Documentación, Madrid, 1988.

Interesante guía que presenta en detalle los recursos institucionales y privados y las subvenciones, tanto centrales como locales, de la Comunidad de Madrid. Incluye un directorio y bibliografía comentada.

Educación sexual

- FOLCH, MATEU, PERE: *¿Qué es la sexualidad?* Ed. Gaya Ciencia. *Enciclopedia de la vida sexual*, Ed. Hachette.
- MAILLE, P.: *¿De dónde venimos?* Ed. Grijalbo.
- MAILLE, P.: *¿Qué me está pasando?* Ed. Grijalbo.

Libros de tipo general que abordan distintos temas relativos a la sexualidad y la reproducción. Algunos muy adecuados para niños, pero todos de interés por su fácil lectura.

- INSTITUTO DE LA MUJER: Ministerio de Cultura: Colección de Monografías: *Guía de anticonceptivos y sexualidad; maternidad, paternidad, el embarazo; la interrupción voluntaria del embarazo; enfermedades de transmisión sexual; la menopausia.*
- BARRAGÁN MEDERO, F.: *La educación sexual. Guía teórica y práctica.* Ed. Paidós, Papeles de Pedagogía, Barcelona, 1991.

Libro actualizado que aborda el problema de la educación sexual según los planteamientos de la concepción constructivista del aprendizaje.

- GOBIERNO DE CANARIAS: Programa Harimaguada. Dirección General de Promoción Educativa. Consejería de Educación, Cultura y Deportes: *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual.*

Contiene guía didáctica del profesor, cuaderno de experiencias ejemplificadoras, unidades didácticas diseñadas alrededor de centros de interés: nuestro cuerpo, nuestro origen, etc. Dirigido a la escuela infantil.

- COSTA PAU, VENDRELL: *La vida comienza I*, Ed. Reforma de la Escuela, Manual de respuestas y experiencias sobre sexualidad y reproducción, Barcelona, 1983.

Para maestros y escolares de Educación Primaria y Secundaria.

- ❑ COSTA PAU, GENE, CORELL: *La vida comienza II*. Manual de respuestas y experiencias escolares sobre la sexualidad y el origen de la vida. Ed. Avance.

Para maestros y escolares de Educación Primaria y Secundaria.

- ❑ GOBIERNO VASCO. Departamento de Sanidad y Consumo. Departamento de Educación: *SIDA. Guía del educador*. Bilbao, 1989.

Aporta una guía del alumno.

- ❑ GARCÍA, José Luis: *Guía programa de información sexual para el educador*. Ed. José Luis García, Pamplona, 1984. 2.^a ed., 1990. Medusa, apartado 3236, 31080 Pamplona.

Libro de consulta donde se repasan los planteamientos teóricos para una intervención en la educación sexual en la escuela. Índice de cómo se programa el trabajo, cómo se detectan las necesidades de los alumnos, cómo debe ser la metodología, los objetivos y los recursos. En la última parte aborda los contenidos conceptuales.

Seguridad y primeras curas

- ❑ Revista JANO MEDICINA: *Prevención de accidentes en la infancia*. Tema monográfico número 233, 1976.
- ❑ PICAÑOL, Juan: *La prevención de accidentes en la infancia*. Instituto Municipal de la Salud, Ayuntamiento de Barcelona, 1982.
- ❑ RECURSOS DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: *Guía de primeros auxilios. Precauciones y cuidados en el hogar*.
- ❑ DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA. Oficina de Prensa y Divulgación: *La Policía aconseja*.
- ❑ DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO. Sección de Divulgación: *Guía del peatón. Guía del ciclista. No se la juegue a copas*.

-
- RECURSOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. Subdirección General de Seguridad Industrial: *Manual de divulgación sobre protección contra accidentes en ascensores, aparatos elevadores y transporte continuo de personas.*

Limpieza e higiene personal

Existe gran cantidad de materiales sobre las caries dentales, la piel y sus cuidados y la pediculosis en todas las Comunidades Autónomas.

- DEXEUS, S.; FORROLL, E., y PÉREZ, J.: *Higiene y salud en la edad escolar.* Ed. Gaya Ciencia.

Texto de consulta.

Actividad y descanso

- CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL DE LA CAIXA DE BARCELONA: *La fatiga escolar*, II Jornadas de Pediatría Social, Barcelona, 1982.

Prevención y control de enfermedades

Gran cantidad de materiales en las Comunidades Autónomas sobre programas de vacunaciones.

- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Programa de Salud Escolar*, 1986.

Texto de consulta.

- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Vacunaciones sistemáticas*, 1988.

Libro de consulta.

Otras publicaciones

Resultados de encuestas

- COMAS, D.: *El síndrome de Haddock: Alcohol y drogas en EE.MM.* CIDE, 1990.
- COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES: *Young Europeans of 11 to 15 and Alcohol*, 1991.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Valores básicos de los adolescentes españoles.*
- GOBIERNO VASCO: *Psicosociología del adolescente vasco.* Servicio Central de Publicaciones. Vitoria, 1986.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas: *Los escolares y la salud. Estudio de los hábitos de los escolares españoles en relación con la salud*, 1988.

Encuesta realizada sobre una muestra de 2.835 alumnos de 6.º y 8.º de E. G. B. en 1986.

Revistas

Salud Entre Todos. *Revista para la salud y formación del consumidor.* Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Avenida República Argentina, 21. 41011, Sevilla.

Boletín de Educación Sanitaria. Comunidad de Madrid. Consejería de Salud y Bienestar Social. Calle García de Paredes, 65. Madrid.

Viure en Salut. Dirección General de Promoción de la Salud: calle Doctor Fernández Fornos, 4. 46010 Valencia.

Material audiovisual

El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía disponen de varios vídeos y colecciones de diapositivas sobre diversos temas de Educación para la Salud, aparte de los aquí mencionados. Pueden localizarse en las secciones de Educación para la Salud de las Gerencias Provinciales del Servicio Andaluz de Salud.

Videos didácticos. Serie de 10 vídeos para educandos y educadores. José Luis GARCÍA. Distribución: Edutest. Apdo. 231. Irún (Guipúzcoa).

Los títulos son los siguientes: "Un día de clase cualquiera"; "La primera visita a un Centro de Planificación Familiar"; "Esos bichitos inoportunos o las enfermedades de transmisión sexual"; "Nuestro cuerpo"; "La primera vez (mis primeras relaciones sexuales)"; "Embarazo y parto"; "Esas cosas de la pubertad"; "La erótica del otoño"; "Comportamientos no heterosexuales"; "Interrupción voluntaria del embarazo".

Sexualidad humana **Guía sobre anticonceptivos** **Aparato reproductor**

Sección de Educación Sanitaria de la Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1987.

Son tres colecciones de diapositivas sobre educación sexual, acompañadas de una pequeña guía que contiene el texto alusivo a cada diapositiva y que desarrolla los conceptos básicos de cada uno de los temas.

Los secretos de la vida. Visual Ediciones, C/ Paravecinos, 16. 28039 Madrid.

Colección de películas de dibujos animados, dirigidas por Peter Mayle, que en veinte minutos dan una respuesta clara a las preguntas de siempre. Pensada para niños de todas las edades hasta la pubertad. Los tres primeros títulos de la colección son: "¿De dónde venimos?", "¿Qué me está pasando?" y "El divorcio, ¿y los hijos?".

Recuperar la salud. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Cuatro vídeos de unos cinco minutos cada uno. Tratan de diversos aspectos del consumo de medicamentos y ofrecen consejos sobre la utilización de los servicios sanitarios.

Videos sobre alimentación. "La rueda de los alimentos", "Hábitos de alimentación", "El regreso de Johnny Milk". Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo.

Salud y drogas. Torres Hernández, M. A. 1986. Editado por el Ayuntamiento de Torrent (Valencia).

Flashes en la oscuridad. Dirección General de Salud Pública, Consellería de Sanidad y Consumo de la Xunta de Galicia.

Contiene información general sobre drogas.

Dirlata. Fundación "Spiral". C/ Salvino Sierra, 8. 34005 Palencia.

Dirigido a adolescentes y padres, pone sobre aviso acerca de los estímulos para el consumo de drogas.

Direcciones de interés

Comunidades autónomas

Las Comunidades Autónomas disponen de gran cantidad de material relacionado con la Educación para la Salud. Recomendamos a los interesados que se informen sobre los fondos existentes en cada caso, para lo que proporcionamos las direcciones a las que pueden dirigirse.

Andalucía

Consejería de Salud. C/ Federico Sánchez Bedoya, 3. 41002 Sevilla.

Asturias

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Sección de Educación Sanitaria. C/ General Elorza, 32. 33071 Oviedo.

Aragón

Dirección General de Salud Pública, Sección de Educación Sanitaria. El Pignatelli. Paseo María Agustín, 36. 50071 Zaragoza.

Baleares

Consejería de Sanidad de Baleares. Sección de Educación Sanitaria y Formación Continuada. C/ Cecilio Metelo, 18. Palma de Mallorca.

Canarias

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales. C/ Alfonso XIII, 5. 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Cantabria

Dirección Regional de Sanidad y Consumo. Servicio de Asistencia Sanitaria. C/ Marqués de la Hermida, 8. Santander.

Cataluña

Dirección General de Salud Pública. Travesera de las Corts, 131-159. 08028 Barcelona.

Castilla-La Mancha

Dirección General de Salud Pública. Avda. de Portugal, 77. 45005 Toledo.

Castilla-León

Dirección General de Salud Pública y Asistencia. Avda. de Burgos, 5. 47071 Valladolid.

Extremadura

Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de Salud. Plaza de Santa Clara, s/n. 06800 Mérida.

Galicia

Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Servicio de Educación Sanitaria. Edificio Administrativo San Cayetano. Santiago de Compostela.

Madrid

Consejería de Salud. C/ O'Donnell, 52. 28005 Madrid.

Murcia

Consejería de Sanidad. Unidad Técnica de Educación Sanitaria.
Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

Navarra

Instituto de Salud Pública. Sección de Educación para la Salud y
Promoción de la Salud. C/ Leyre, 15. Pamplona.

La Rioja

Consejería de Salud y Consumo. C/ Villamediana, 17. Logroño.

País Valenciano

Dirección General de Promoción de la Salud. Unidad de Salud
Comunitaria. C/ Doctor Fernández Fornos, 4. 46010 Valencia.

País Vasco

Servicio Vasco de Salud. Gran Vía, 81. Bilbao.

Instituciones del M. E. C.

El M. E. C. dispone de coordinadores de Educación para la Salud a los que se puede solicitar asesoramiento sobre el tema. Dichos coordinadores están ubicados en las siguientes instituciones:

Albacete

Dirección Provincial del M. E. C.: Avda de la Estación, 2. 02001.

Asturias

Dirección Provincial del M. E. C.: Pza. de España, s/n. Oviedo.

Ávila

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Cruz Roja, 1. 05001.

Badajoz

Dirección Provincial del M. E. C.: Avda. Europa, 2. 06002.

Baleares

Unidad de Programas Educativos. Calle Friedrich Hölderlin, 4. 07011.

Burgos

Educación Compensatoria. Complejo "Fuentes Blancas", s/n.

Cáceres

Dirección Provincial del M. E. C.: Instituto de Orientación Educativa Profesional. UPE. Avda. Miguel Primo de Rivera, 2.

Cantabria

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Vargas, 53, 5.º. 39010 Santander.

Ceuta

Centro de Profesores. C/ Alférez Provisional, s/n. 11701.

Ciudad Real

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Alarcos, 21, 7.º. 13071.

Cuenca

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ República Argentina, 6.

Guadalajara

Dirección Provincial del M. E. C.: Avda. de Castilla, 10. 19003.

Huesca

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. Plaza de Cervantes, 2. 22003.

León

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Jesús Rubio, 4. 24004.

Madrid - C

Subdirección de Programas Educativos. Centro. Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Francos Rodríguez, 106. 28039,

Madrid - E

Subdirección Territorial M. E. C.: Madrid Este. UPE. C/ Alalparado, s/n. 28806 Alcalá de Henares.

Madrid - O

Subdirección Territorial M. E. C.: Madrid Oeste. CEP Majadahonda. C/ García Lorca, s/n. Majadahonda.

Madrid - S

Subdirección Territorial del M. E. C.: Madrid Sur. CEP Fuenlabrada. C/ La Habana, 33. 28940 Fuenlabrada.

Melilla

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Cervantes, 6. 29871.

Murcia

UPE. C/ Isaac Albéniz, 10. 30009.

Palencia

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ Lope de Vega, 18.

La Rioja

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. Gran Vía de Juan Carlos I, 41. 26001.

Salamanca

UPE. Paseo de Canalejas, 21. 370001.

Segovia

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. Avda. Fernández Ladreda, 11.

Soria

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Santa Teresa, s/n. 42001.

Teruel

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ San Vicente de Paúl, 1. 44071.

Toledo

Centro de Profesores. C/ José Lillo Rodelgo, 9. 45860. Villacañas.

Valladolid

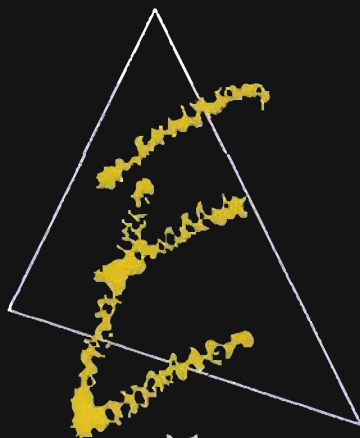
Dirección Provincial del M. E. C.: Edificio Usos Múltiples.
C/ Jesús Rivero Meneses, s/n. 47014.

Zamora

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ Prado Tuerto, s/n.
49071.

Zaragoza

Dirección Provincial del M. E. C.: Programa de EPS. Avenida
de Isabel la Católica, 7. 50071.



Ministerio de Educación y Ciencia